

LA MAGNA OBRA DEL NUEVO ESTADO

Se dispone la ordenación y regulación de la economía triguera por medio del "Servicio Nacional del Trigo"

Se adquirirán todas las existencias de trigo producidas legalmente al precio oficial de tasa; se subordinará la iniciativa del agricultor, en cuanto a extensión de la zona a cultivar, al interés nacional, y se tasarán las harinas

Al anunciar la publicación de un decreto-ley de ordenación triguera, decíamos que la disposición se aguardaba con expectación, pero con firme confianza. La disposición ha respondido ciertamente a lo que debía esperarse. El Nuevo Estado Español, informado por la doctrina Nacional-Sindicalista, se ajusta, en sus determinaciones, a la esencia de esa doctrina, y, al hacerlo, realiza la obra magnífica de convertir en realidad presente lo que cabe decir que momentos antes era todavía una ilusión de porvenir.

Para darse cuenta de la trascendencia de la disposición, basta su lectura. Ordenación y regulación de la producción de los trigos y las harinas, implantación de tasas para los unos y las otras; limitación de las fábricas mouturadoras y compra directa por éstas al Servicio Nacional del Trigo del producto agrícola a transformar.

La tasa del trigo asegurará al mismo un precio remunerador. El adquirente será el organismo que se crea. De él ha de deducirse para el cultivador, para el obrero, agrícola, la mejora de su condición. El decreto devuelve al trabajador del agro su dignidad económica; lo libra de la especulación y de la usura.

La necesidad de que las harinas compren al Servicio Nacional del Trigo el que hayan de mouturar, aseguran la harina al precio remunerador que les sea señalado, garantiza un interés, pero corta al industrial toda posibilidad de abuso, de lucro indebido, de explotación del productor agrícola y del consumidor.

Por último, la atribución al Gobierno de determinar las cantidades de importación o exportación de trigos, cuando las circunstancias lo aconsejen y su distribución, es norma que completa el propósito que informa el Decreto-ley. La expectación y la confianza con que la disposición se aguardaba habrán quedado plenamente satisfechos.

Ciertamente es ella la más considerable expresión, hasta la fecha, de la aplicación a normas legislativas de la doctrina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Esta doctrina cobra virtud de realidad, demostración luminosa de eficacia en la solución del problema triguero. Se atiende a todos los intereses, pero de manera armónica, equitativa y justa. Pan y justicia, dos de las consignas del Nacional-Sindicalismo están cumplidas en ello, y en la dignificación del que trabaja y en la aplicación de la equidad se engendra y nutre y orienta la Paz.

A las batallas ganadas por el Caudillo ha de añadirse hoy la no menos brillante conseguida por el Hombre de Estado. A los gritos de ¡Arriba el campo! ¡Arriba España! debe sumarse con el mismo intenso acento cordial el de ¡Viva Franco!

S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, ha firmado el siguiente Decreto-Ley de Ordenación triguera:

El nuevo Estado, sensible al clamor campesino y fiel a su decidido propósito de elevar a todo trance el nivel de la vida del campo, vivero permanente de España, afronta la tarea de iniciar la reforma económica de nuestra Agricultura, completada en su día con la reforma social, atacando ya el problema agrícola de mayor rango vital. Por un lado el capitalismo liberal venia sacrificando al labrador que vivía directamente de su esfuerzo, quedando inermes y desahogado ante la empresa poderosa o el acaparador despresivo, mientras que por el otro una situación clara de superproducción agravaba las trágicas consecuencias de una especulación arraigada y de unos productores desarticulados y sin control sobre el valor de su propio producto. Todo esto se ha traducido en el provecho desordenado de algunos intermediarios del trigo y sus derivados, en el desmerecimiento del precio de nuestro más cuantioso producto del campo y en una nueva venta económica para la gran ciudad. Con fe en las normas que animan al nuevo Estado, consideramos como única solución totalitaria del problema que interesa resolver la ineludible necesidad de realizar una política de revalorización, asegurando al trigo sus precios mínimos remuneradores, ordenando la distribución del trigo y sus principales derivados y regulando su adquisición y movilización. En esta política de revalorización nacional la ciudad siempre en privilegio, ha de sentir la mira de la comprensión y de la hermandad. Los campesinos, con petición unánime, demandan justicia y junto a ella el pan del triple concepto ha de tener necesariamente un valor más alto, un precio mayor, con lo

que desaparecerán los jornales mínimos, renacerá la prosperidad en las aldeas y comenzaremos a devolver al campo, para dotarlo suficientemente, gran parte de lo que hoy absorbe la ciudad en pago de sus servicios intelectuales y comerciales.

Teniendo presente la futura realidad sindicalista del Nuevo Estado, se crea un organismo denominado "Servicio Nacional del Trigo" que inicie, recoja y ponga en práctica los fines de ordenación y regulación de la economía triguera que correspondan especialmente a la organización sindical agrícola de este ramo. El "Servicio Nacional del Trigo" debe velar constantemente para que esta organización sindical agrícola surja rápidamente a la vida del derecho, a fin de que asuma las funciones que le son propias e intervenga decisivamente en la economía agraria que constituye dentro de la vida nacional una preocupación destacada del Estado Nacional Sindicalista.

En mérito de lo expuesto, dispongo:

Artículo 1.º Con sujeción a las normas que previene este decreto-ley y disposiciones complementarias, queda ordenada la "Producción Inspector del Trigo" y distribución del trigo y sus principales derivados y se regula su adquisición, movilización y precio.

Artículo 2.º Para la efectividad de los anteriores fines y estudios y propuestas de normas para su cumplimiento se crea un organismo denominado "Servicio Nacional del Trigo", dependiente de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola de la Junta Técnica del Estado o departamento que en su día le sustituya.

Artículo 3.º Promulgadas que sean las normas generales de sindicación agrícola, el Servicio Nacional del Trigo procederá a la total organización sindical triguera, la que, una vez nacida a la vida del derecho, asumirá, tan pronto como se encuentre capacitada, las funciones de carácter sindical triguero que por este decreto se confieren al Servicio Nacional del Trigo.

Artículo 4.º La iniciativa del agricultor en cuanto a extensión de la zona a cultivar de trigo, queda subordinada a las órdenes que, en atención al interés nacional, dicte el Departamento de Agricultura, a propuesta o con informe del Servicio Nacional del Trigo.

El agricultor queda obligado a formular declaración sobre la superficie cultivada de trigo y producción anual, y los tenedores de trigo sobre sus existencias, todos ellos en la forma y plazo que el Servicio Nacional del Trigo exija.

Artículo 5.º El Servicio Nacional del Trigo adquirirá todas las existencias de trigo producidas legalmente y declaradas como disponibles para la venta por sus tenedores, al precio oficial de tasa y en la forma y condiciones que prevenga el reglamento para la aplicación de este decreto-ley.

En concepto de contribución a sus gastos generales, el Servicio Nacional del Trigo queda autorizado para reducir del importe del trigo adquirido el porcentaje que anualmente señale el Gobierno, que en ningún caso podrá exceder a una peseta por quintal métrico para el trigo tipo.

Las compras se efectuarán por las Jefaturas comarcales, dentro de cuya jurisdicción se encuentre almacenado el trigo y se formalizarán antes de cada nueva recolección, cuyo comienzo se fija a este fin en primero de julio de cada año.

Para realizar las compras se concertarán por el Servicio Nacional del Trigo, con aprobación de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, previos informes de las Comisiones de Hacienda, Agricultura y Trabajo Agrícola las operaciones de crédito necesarias; disponiendo para todos los fines en primer término del fondo a que se refiere el artículo catorce.

Artículo 6.º Los tenedores de trigo amparados en la garantía de ventas remuneradoras que otorga el artículo anterior conservan el derecho a comerciar libremente con su mercancía sin otras limitaciones que las que a continuación se expresan:

a) Prohibición de vender trigo a fabricantes de harina. b) Obligación de vender al precio oficial de tasa. c) Venta obligatoria al Servicio Nacional de la cantidad de trigo que este exija para atender las necesidades de consumo o regular el mercado nacional. Esta obligación se expedirá a la escala que periódicamente fije por zonas el Servicio Nacional del Trigo, que se exigirán en primer término a los productores.

Artículo 7.º Los fabricantes de harina quedan obligados a efectuar sus ventas por los precios deducidos mediante aplicación de las fórmulas oficiales para el caso establecidas.

Artículo 8.º Se otorga al Servicio Nacional del Trigo la exclusividad de venta de este producto a los industriales harineros, quienes vienen obligados a adquirirlo únicamente a dicho Servicio Nacional por los precios oficialmente aprobados, y según las normas que determine el correspondiente reglamento y en el que asimismo se prevendrá la forma de intervenir las fábricas de harina en las que ello pudiera ser necesario.

Artículo 9.º Queda prohibida la instalación de molinos maquileros, la ampliación de los existentes y su explotación cuando hayan permanecido o permanezcan inactivos voluntariamente durante un período superior a un año.

Excepcionalmente, el Servicio Nacional del Trigo podrá autorizar la reapertura de aquellos en que así lo aconseje el bien público.

Quedan prohibidas la maquila u operaciones similares a las industriales cuya capacidad de mouturación durante veinticuatro horas sin interrupción sea superior a cinco mil kilos.

Los particulares o entidades que exploten molinos harineros no podrán mouturar libremente el trigo procedente de maquilas.

Artículo 10.º Con la salvedad que al final se expresa, queda prohibida la venta de harinas de trigo destinadas a la panificación con cualquier otra clase de harinas cuyo empleo no sea corriente y tradicional; la incorporación al mismo de sustancias químicas, y, en general, la realización de cualquier otra práctica que tenga como consecuencia una merma en el consumo de dicha harina.

El Departamento de Agricultura, previo informe del Delegado nacional del Servicio, concederá las autorizaciones especiales para permitir aquellas mezclas que pudieran resultar necesarias o convenientes.

Artículo 11.º Todos los años en el mes de junio y con aplicación al período comprendido desde el primero de julio inmediato al treinta de junio del año siguiente, se fijarán por decreto los precios bases del trigo y las normas para deducir los de la harina y el pan, así como el porcentaje sobre el importe de las adquisiciones de trigo.

Artículo 12.º El incumplimiento de las obligaciones que para los agricultores, tenedores de trigo e industriales señala este decreto-ley será sancionado con multas que se abonarán en metálico y cuya imposición corresponde al Delegado nacional del Servicio, y su cuantía será proporcional a la infracción cometida y a los medios económicos del inculpaado, sin que pueda exceder de 250.000 pesetas y sin perjuicio de la responsabilidad penal correspondiente.

El importe de estas multas se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 14 de este decreto-ley. Contra las multas inferiores a diez mil pesetas cabrá reclamación de alzada ante la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola y contra las demás se podrá interponer análogo recurso ante la Presidencia de la Junta Técnica del Estado.

El plazo de interposición de estos recursos será de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de notificación de la multa, siendo indispensable el previo depósito del total importe de la sanción impuesta.

Para la exacción de las multas podrá aplicarse el procedimiento de apremio judicial.

Artículo 13.º El Gobierno, cuando las necesidades lo aconsejen, determinará las cantidades de trigo que estime oportuno importar o exportar, previa propuesta del Delegado nacional del Servicio e informe de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola.

Las cantidades importadas se distribuirán por provincias, atendiendo a su déficit triguero y a la capacidad mouturadora de sus fábricas en cuanto no exceda de las necesidades del consumo interior provincial.

El precio de venta de estos trigos se determinará por la Junta Técnica del Estado en relación con los precios base que se hallen en vigor y será único para cada clase comercial en todos los almacenes del Servicio Nacional del Trigo.

La ejecución de dichas exportaciones e importaciones corresponde exclusivamente al Servicio Nacional del Trigo.

Artículo 14.º El saldo resultante en 30 de junio a consecuencia de la diferencia entre el importe de las compras a los agricultores y el de las ventas a los fabricantes, así como los beneficios procedentes de las importaciones, descontados los gastos de conservación del trigo y los generales del Servicio no cubiertos con el porcentaje a que hace referencia el artículo quinto, y las compensaciones y gastos a que puedan dar lugar las exportaciones, constituirá un fondo que se destinará a efectos agrícolas que determine el Gobierno a propuesta del Delegado nacional del Servicio.

Dicho fondo se ingresará dentro del mes de julio de cada año en las Tesorerías de Hacienda, quienes abrirán en la cuenta de Tesorería, Sección de Acreedores al Tesoro, un concepto con la denominación "Servicio Nacional del Trigo", con aplicación al cual se ingresará también lo recaudado por multas satisfechas. Con cargo a dicha cuenta se librará por Hacienda las cantidades que dicho Servicio Nacional reclame para atender los fines previstos en el primer párrafo de este artículo y el señalado en el artículo quinto de este decreto-ley.

Artículo 15.º La Dirección del Servicio Nacional del Trigo corresponde a un Delegado nacional que en el desempeño de su cargo tendrá la categoría de jefe superior de Administración y cuyo nombramiento y separación se harán por decreto.

El Delegado nacional ostenta la representación del Gobierno y asume todas las atribuciones necesarias para la Dirección y ejecución del mismo con sujeción a las normas que dicte el Departamento de Agricultura a propuesta suya o con su informe.

La Presidencia de la Junta Técnica del Estado designará un secretario general, que desempeñará la subdirección del Servicio.

Los inspectores nacionales que pueda exigir el servicio, serán nombrados y separados por el Departamento de Agricultura, a propuesta del Delegado nacional, que podrá suspenderlos en sus funciones, dando cuenta inmediata a dicho Departamento.

En cada provincia será designado por el Delegado nacional un jefe, quien tendrá su representación y ejercerá las funciones directivas del Servicio Nacional del Trigo en el territorio que se le asigne.

El Delegado nacional limitará las zonas comarcales que las conveniencias del Servicio aconsejen y al frente de cada zona comarcal habrá un jefe nombrado por el provincial respectivo.

El jefe comarcal asumirá las funciones del Servicio en su respectiva zona asesorado por una Junta integrada por tres agricultores designados por el jefe provincial en representación de la pequeña, mediana y gran explotación.

Artículo 16.º El Departamento de Agricultura agregará al Servicio Nacional del Trigo los asesores técnicos agrónomos que crea pertinente, al objeto de armonizar los intereses agrícolas generales con los específicos del Servicio. Estos asesores pertenecerán al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

El Departamento de Hacienda tendrá intervención permanente en el Servicio Nacional del Trigo en su aspecto contable, a través de funcionarios del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado.

Artículo 17.º El Servicio Nacional del Trigo tendrá personalidad jurídica completa para el cumplimiento de cuantas funciones le confiere este decreto-ley.

También gozará en el cumplimiento de los fines que por este decreto-ley se le asignan de cuantos beneficios concede la vigente legislación a los Sindicatos Agrícolas acogidos a la ley de 28 de enero de 1906.

Artículo 18.º Se declara de utilidad pública la ocupación de terrenos y locales que para la instalación de almacenes y servicios que pueda necesitar el Servicio Nacional del Trigo, que a este efecto podrá realizar las expropiaciones necesarias.

Artículo 19.º Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores a la publicación de este decreto-ley se refirieran a las materias por el mismo reguladas, salvo las dictadas sobre trigos actualmente propiedad del Estado.

Artículo 20.º Los preceptos de este decreto-ley comenzarán a aplicarse mediante la publicación de las oportunas disposiciones concordantes, entrando plenamente en vigor el primero de noviembre del año en curso.

Artículo 2.º Para la implantación del Servicio Nacional del Trigo, el Gobierno habilitará los créditos necesarios para los gastos generales del mismo en la medida de sus necesidades y conforme a presupuestos que aprobará la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, previo informe de las Comisiones de Hacienda y de Agricultura y Trabajo Agrícola.

Dado en Burgos, a 23 de agosto de 1937.—II Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

go, que a este efecto podrá realizar las expropiaciones necesarias.

Artículo 19.º Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores a la publicación de este decreto-ley se refirieran a las materias por el mismo reguladas, salvo las dictadas sobre trigos actualmente propiedad del Estado.

Artículo 20.º Los preceptos de este decreto-ley comenzarán a aplicarse mediante la publicación de las oportunas disposiciones concordantes, entrando plenamente en vigor el primero de noviembre del año en curso.

Artículo 2.º Para la implantación del Servicio Nacional del Trigo, el Gobierno habilitará los créditos necesarios para los gastos generales del mismo en la medida de sus necesidades y conforme a presupuestos que aprobará la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, previo informe de las Comisiones de Hacienda y de Agricultura y Trabajo Agrícola.

Dado en Burgos, a 23 de agosto de 1937.—II Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

La personalidad del que se indica como nuevo embajador de Alemania en la España Nacional

BERLIN.— Oficialmente se guarda silencio sobre la persona que sucederá al general Von Faupel en el cargo de embajador ante la España Nacional.

Sin embargo, los círculos políticos opinan que será designado Erhardt Von Stohehr por sucesor de Von Faupel.

Von Stohehr es diplomático de profesión y cuenta 54 años de edad. En 1913 fué secretario de la Embajada alemana en Madrid. Después de la gran guerra ocupó un cargo en el ministerio de Relaciones Exteriores de Berlín hasta que en 1926 fué nombrado ministro en El Cairo. En abril de 1936 el nombre de Stohehr tuvo resonancia en la prensa mundial, cuando desapareció durante cuatro días en el viaje en automóvil que emprendió a través del Desierto de Egipto y en el que valiéndose de automóviles y aviones, se efectuó su busca, pues se temía seriamente por la vida del diplomático, siendo felizmente hallado sano e ileso. El 25 de julio de 1936 había sido nombrado embajador de Alemania en Madrid, pero no pudo hacerse cargo del puesto por la declaración de la guerra civil.

La prensa alemana dedica también elogiosos comentarios al embajador Von Faupel.

El órgano nacional socialista "Völkischer Beobachter" dice que la renuncia del general Von Faupel producirá un gran pesar no sólo en Alemania, sino también en la España Nacional. Continúa diciendo que Von Faupel puede estar convencido de la confianza que ha sabido ganarse tanto en Alemania como en Salamanca, y que su obra servirá de ejemplo en cuanto ha colaborado en pro de las buenas relaciones entre la nueva Alemania y la labor de reconstrucción de la Nueva España.

El "Berliner Boersen Zeitung" hace resaltar el gran cariño que ha conquistado Von Faupel durante su actividad de nueve meses en Salamanca.

El "Berliner Lokal Anzeiger" declara que la causa de la renuncia es el extraordinario gran trabajo diplomático que ha encontrado Von Faupel al hacerse cargo de la representación alemana en Salamanca, al mismo tiempo que las difíciles condiciones de clima han quebrantado la salud en un hombre de edad avanzada.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS, lleva al Estado el impulso de todos los que sienten la impaciencia de hacer de España un país rico y fuerte, capaz de continuar en el futuro el destino Imperial propio de su pasado

El Glorioso Ejército de España continuó ayer su brillantísimo avance sobre Santander tomando gran número de pueblos y la ciudad de Torrelavega, cortando las comunicaciones de Santander con Asturias.--Nuestros heroicos soldados han sido recibidos en las localidades liberadas con enorme entusiasmo.--El botín y material de guerra cogido al enemigo ha sido enorme, y varios centenares los prisioneros

LOS CAZAS NACIONALES DERRIBARON AYER UN BIMOTOR ENEMIGO

El parte de las operaciones

Boletín informativo del Cuartel General del Generalísimo. Noticias recibidas hasta las veinte horas del día 24 de agosto de 1937.

EJERCITO DEL NORTE

FRENTE DE SANTANDER: Las fuerzas legionarias, continuando su brillantísimo avance por la provincia de Santander, han ocupado las importantes posiciones de La Cantera y Piedra Llana, dominando con ellas el desfiladero de Puente Viego, donde el enemigo ha hecho tenaz resistencia. Desde estas posiciones se domina también la confluencia del río Pas con el río Pisuenga, y el importante nudo de comunicaciones de Vargas, pueblo que ha sido ocupado esta tarde por dichas fuerzas, como asimismo los pueblos de Argomilla, La Abadilla, importante nudo de comunicaciones de Sarón, este pueblo, las alturas del mismo nombre, las de Carcovillo, Caramba, alturas del Arenal y las que hay inmediatamente al Norte de Sarón. La acción emprendida continúa y se sigue avanzando.

Otra columna formada por brigadas de Navarra ha proseguido también su brillantísimo avance, habiendo ocupado la importante ciudad de Torrelavega, donde nuestras tropas entraron a las cinco de la tarde, siendo recibidas por la población con entusiasmo delirante y profusión de banderas nacionales. Las mujeres, de rodillas, besaban las manos a los soldados, produciéndose escenas verdaderamente conmovedoras. Ha caído en nuestro poder importante botín, pudiendo hacer mención de millares de litros de aceite, de un abundante depósito de víveres. Esta columna ha seguido su avance, alcanzando la línea Nortera-Rovedo, cortando las comunicaciones con Asturias y cogiendo al hacerlo varios coches ligeros que huían hacia Asturias y conducían cabecillas que han caído en nuestro poder.

Otras fuerzas navarras han ocupado las alturas al Oeste de Rocío. En el sector del Este, los Flechas Negras, después de ocupar completamente la población de Castro Urdiales, a cuyas afueras llegaron ayer, han alcanzado la línea Silares-Guriceo, dominando el valle del río Agurera.

Otra columna ha ocupado El Puente, localidad situada en la margen derecha del mismo río, Molinar de Carranza, Ambasaguas, Villaverde de Trucos, Lanzas Agudas, La Concha y Lanestosa.

Las brigadas de Castilla ocuparon Bustolende, Campanas, cruce de las carreteras del Puerto de la Cea y el de las Estacas de Trueba, altura de Los Tornos, Fresnoed, Caortas y otros pequeños pueblos.

Los prisioneros y pasados suman más de quinientos, casi todos con armas, entre éstos una compañía entera con su capitán.

Entre el abundantísimo material cogido al enemigo y que ha sido imposible clasificarlo aún, figuran tres carros de combate, una radio automóvil y un depósito de municiones.

FRENTE DE ASTURIAS: Se rechazó un intento de ataque a las posiciones de Bageda, con muchas pérdidas para el enemigo, que abandonó en las alambradas muertos, heridos, un fusil ametrallador, fusiles y otro material.

EJERCITO DEL CENTRO

FRENTE DE ARAGON: El enemigo se infiltró entre algunas de nuestras posiciones, siendo rechazado. En los demás frentes sin novedad.

EJERCITO DEL SUR

Sin novedad.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Hoy ha sido derribado un avión enemigo, tipo Martin Bomber. Salamanca, 24 de agosto de 1937.—Segundo Año Triunfal.

Del frente de Santander

(Crónica de "EL TEBIB ARRUMI")

Confieso mi culpa. Después de preguntar yo mil veces aquello de que el que se mete en el bosque no ve el bosque, hoy me he enmarcado en plena selva, con el afán de seguir a las brigadas de Navarra, en su avance hacia Torrelavega, y a causa de ello, me he desentendido del sector central.

En la hora que me retiro del campo, ignoró todo el detalle del avance realizado por las brigadas legionarias, aunque sé que han logrado todos sus objetivos.

En este afán de llegar a Torrelavega con la columna no contaba con la hueste-peda. La hueste-peda ha sido que ya antes de llegar a Torrelavega me encontré con un corte de la carretera de imposible franquear del coche. Así así, he seguido adelante y he localizado a una brigada de Navarra en su operación envolvente de Torrelavega, cuya ciudad han rebasado por el Este y por el Norte nuestras tropas para situarse en Mercedal y Norreda-Barreda y cota 243, y alburas de San Vicente.

No sé si ustedes las campañas al viento, porque yo no digo que se ha entrado en Torrelavega, ni he entrado, ni he hablado con nadie que haya entrado hoy.

Torrelavega está envuelta, virtualmente está en nuestro poder y si no se ha tomado esta tarde, lo que si creo, se entrará esta noche, o mañana, o cuando se pueda; entre otras razones por que allí no puede haber resistencia. No la hay en realidad en todo el frente.

Otra columna, por el sector de la izquierda y algunos de la brigada de Castilla, por el flanco de la derecha, han continuado su misión de guerra que no puede calificarse de combate. Por nuestra parte, los legionarios han tenido alguna intensidad de fuego. La verdadera resistencia que estamos viendo es la producida por la dinamita. Hasta el interior de los túneles han volado los rojillos, y en algunos puntos, como en el Kilómetro 471, lo han hecho de estribo a estribo y no ha quedado piedra sobre piedra, y en cambio han dejado la vía del tren tendida sobre el barranco, como un puente de hierro difícil de salvar.

Por cierto, que cuando contemplaba este decaeste, llegó una bandada de "palomas", a posarse al pie del río mismo. Eran medio centenar de muchachos de los barrios extremos de Torrelavega, que durante la noche, se pasaron a través de un bosque y estaban dando gritos de ¡Viva España! ¡Viva Franco! Lo extraordinario es que estos muchachos llevaban al frente una bandera nacional que ellos mismos habían hecho.

me habría podido llegar a sus manos o por que medio la habrían podido conservar durante los trece meses que han vivido bajo la tiranía y el martirio terrible de los rojos.

¡Pobres rojos, lo que corren! Porque la brigada de los Flechas Negras, una de Castilla y otra de Navarra, han ocupado El Puente, Fresnoed, Las Campanas, Bustolende, y el cruce de las carreteras que va desde El Puerto de la Cea al de las Estacas. A última hora avanzaron hasta la cota 600, el alto de los Tornos o Caota, El Puente, San Sebastián, Molinar de Carranza, y Ambasaguas. Donde más resistencia encontraron estas columnas fué en Villaverde de Trucos, pero después de un ataque al arma blanca se consiguió rebasar la línea enemiga, capturando mucho material de guerra, muchos milicianos y un gran depósito de granadas de mano. Todavía estas fuerzas han continuado y ocupado La Concha y varios pueblos más.

Al caer de la tarde han realizado una maniobra envolvente, por haber visto cruzar un convoy de municiones y armamentos al que lograron copar, y en este momento se clasifica el material. Digo que los rojos corren que se las pelas; pero además digo que ya no saben a donde dirigir la carrera.

Sólo sé que al atardecer de ayer iba en unión del jefe del Estado Mayor de la tercera brigada, acompañado en su coche por el teniente coronel segundo jefe, y su escolta de cuatro requetés en otro coche. Aparecieron nada menos que un grupo de cincuenta milicianos que iban a atravesar la carretera para internarse en un soto pequeño, donde les internaron a que se rindieran, consiguiéndolo. Esto da idea de la moral de estas pobres gentes. Alguno de ustedes ha visto lo que pasa—todos lo saben desde Riego—con un azucarillo cuando se pone dentro del agua? Pues eso está ocurriendo que no pasa nada; pero de pronto, empieza a diluirse en laminillas de azúcar y el azucarillo se hunde en el agua para diluirse a los pocos momentos, y desaparece ya para siempre.

Reinosa, Ontaneda, Castro Urdiales, Los Corrales, Torrelavega. ¿Qué queda ya del azucarillo? Lo que queda más bien es agua azucarada, que nos la vamos a beber.

AMPLIACION.—NOTA ACLARATORIA DE LA CRONICA

Victoria! A las cinco menos cuarto de la tarde, la primera y quinta brigada de Navarra han entrado en Torrelavega. El recibimiento que ha hecho la población a nuestras tropas, supera a cualquier cosa que se han realizado

hasta ahora. Mujeres y niños, de rodillas, besaban las manos de nuestros valientes soldados.

Ha sido un espectáculo como no podía ni siquiera soñarse. La operación no se ha limitado a la conquista de Torrelavega, sino que además hemos cortado todas las comunicaciones entre Santander y Asturias. Entró los prisioneros hechos se encuentran los dirigentes rojos que han sido capturados dentro de los coches ligeros cuando pretendían huir.

¡Españoles! ¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Viva el Ejército!

(Del enviado especial de la Agencia LOGOS en el frente de Santander, don FRANCISCO LUCIENTES)

TORRELAVEGA, 25, 1.30 madrugada.—A la una de la tarde, paseo de Cayón arriba, escapaban de Torrelavega los últimos grupos de asturianos. Iban en tres camiones gritando furiosamente: "¡Vámonos a casa, que nos han traicionado!". A la una y media, ocho o diez soldados de infantería, seguidos por seis tanques nacionales, entraban en Torrelavega, paseo de Cayón abajo, hacia la Plaza Mayor. La ciudad, aparentemente, estaba desierta. La tropa entró disparando contra las casas, a fin de centralizar los núcleos posibles del enemigo; pero el fuego se perdía en salvas. Las balas rebotaban o morían en los muros sin facilitar una respuesta. Los camiones de los asturianos se fueron por la carretera de Llanes hacia Barreda; pero se encontraron con la ruta cortada por nuestros carros blindados y en vez de irse a Llanes tomaron el camino de Santander. Entonces y sólo entonces comprendieron aquellas gentes el drama terrible que acababa de crearse para el ejército rojo. Veinte mil hombres, con un material copiosísimo, quedaban encerrados entre Castro Urdiales y Torrelavega, sin otra salida posible que la de rendirse en Santander o tirarse al mar.

Sabidamente, nuestras tropas, antes de ir a Torrelavega, habíanse apresurado a satisfacer el doble objetivo de cortar la carretera y el ferrocarril de Asturias.

Desde la una y media hasta las cuatro, hora en que entró en Torrelavega el grueso de la columna liberadora, los ocho o diez soldados que acompañaban a los seis orugas vivieron episodios inolvidables. El episodio magnífico de sentirse, poco a poco, metro a metro, conquistadores de una ciudad de diez mil almas, donde los vecinos, por lo menos algunos miles, se pulitaban bajo siete suelos, oían los disparos y los vitores de triunfo sin atreverse a salir, temerosos de una añagaza más de los rojos.

A las tres, en la calle de Posada, el primer vecino de Torrelavega se dejó ver por una ventana: era una vieja. La mujer salió al alfileraz temblando y teniendo en las manos un cesto de ropa blanca que chorreaba agua. —¡Eh!... ¡eh!... ¡Buena gente! —gritó la mujeruca.—No tiréis, que voy a tender. —Pero es así, señora, como recibí de usted a España. —¡Qué caridad! —Pero es verdad?... ¿es verdad?... ¡sólo los... sólo los...!

—Los de Franco, señora, los de Franco... La vieja no tuvo tiempo sino para medio desmayarse y luego para referir a gritos que aquello de tender era sólo una habilidad para izar la sola bandera blanca que tenía a mano: unos calzoncillos viejos de su difunto esposo.

Entre tanto, la ciudad reaccionaba de los sótanos a la superficie.

De pronto, se vio irrumpir en la plaza del Ayuntamiento unos grupos que salían en tropel de la cárcel gritando y llorando. Salían desoladas, sucias y con arrugas. Aquellas mujeres se echaron sobre los soldados, y con los brazos abiertos besaban a los hombres y a los tanques. Estaba entre ellas la marquesa de Henostroza, señora del palacio de las Fraguas, a quien los rojos habían anunciado precisamente su fusilamiento para las ocho de la

noche. Entre aquel grupo de mujeres había de todas las clases sociales, sin otra diferencia que la jerarquía de su dolor.

Los marxistas se han cebado contra las familias de Torrelavega. Han eliminado, entre más de doscientas personas, las familias de Rubín, Campillas, Gutiérrez de Velarde... El puente de San Cipriano que domina la ciudad ha sido un tético Gólgota. A la muerte seguían los robos y después los incendios. Todavía ayer, a media noche, un grupo de asturianos iba en busca del cajero del Banco de Torrelavega y se apoderaban de ciento diecisiete mil pesetas. Todavía anoche, un "responsable" más activo, Pablo Alvarez, sobrino de don Melquiades, el ilustre asesinado en la Cárcel de Madrid, iba de casa en casa ofreciendo la libertad a algunos rehén por la "módica" suma de treinta y cinco mil pesetas. ¡Ah! Pero pagadas en moneda francesa.

Los incendios tuvieron prácticamente una finalidad política. Los rojos incendiaron la casa del partido comunista, el hotel "Berta Perogordo" y las oficinas de las Lecherías de La Granja Poch, con objeto de destruir varias cajas y documentos que no podían trasladar a sitio seguro. El estado mayor rojo asistió a todas estas operaciones de "razzia" en incorporación: había allí un general ruso y varios ayudantes de la misma ralea; el gobernador de Santander Ruiz Olazarán, "Juanito" en otro tiempo, es decir hasta antes del 19 de julio de 1936, camarero de "La Mundial". El grupo se enriquecía con la presencia de otros jefes rojos no menos ilustres: el chófer San Emeterio, jefe del sector de Reinosa; y Somorriba, comisario de guerra y antiguo conserje de la Casa del pueblo de Santander.

Comenzados los incendios, esta gente se fué con un grupo de dinamiteros a destruir e inundar las galerías de las minas de Rocío, de la Real Compañía Asturiana, famosas por su producción de zinc. Allí destruyeron los transformadores e inundaron las galerías. Como se trataba de destruir, lo hicieron perfectamente. Más de seis meses de trabajo serán necesarios para poner en marcha las instalaciones.

Esto aparte, que no es poco, Torrelavega no ha sufrido demasiado en su caserío.

Un poco más abajo de Torrelavega, viniendo de Reinosa, se encuentran los pueblos de Caldas de Besaya y de Cartes. La pata de Atila untada de fritita se pasó por aquí hasta asearse.

En Cardas volaron el Balneario, el puente que va al ferrocarril, el gran Hotel, el hotel Terán...

En Cartes, un gran puente, el de Besaya, numerosas casas solariegas, estampas auténticas del viejo arte montañés (portalones de piedra, blasones, escudos y solanés) son otros tantos "montones de ruinas".

Caldas y Cartes, más todavía Caldas que Cartes, son dos pueblos virtualmente destruidos. ¡Qué cartel para las propagandas marxistas! el espectáculo del pueblo de Caldas consumiéndose en la noche sobre sus propias brasas!

SAN JUAN DE LUZ.—El gobierno de Santander, que había decretado la movilización general de todos los hombres de 18 a 55 años, ha movilizado hoy el resto de la población masculina hasta los 65, prestando servicio en los trabajos de fortificación que se están llevando a cabo con toda rapidez, a unos diez kilómetros de Santander.

BERLIN.—En Santander ha habido ayer y hoy manifestaciones pidiendo la rendición de la ciudad. El general Ulibarri, jefe de las fuerzas rojas del Norte, ha salido para Asturias.

Los bolcheviques han comenzado el asalto y destrucción de las casas. El gobernador Alvarez, ante el avance de las fuerzas nacionales, ha renunciado a su cargo.

Con la toma de los nacionales de la

HOMBRE DE POCA FE, NO DUCES

El productor agrícola, aislado, aterrorado a la manera de su arado, que tiene por todo libro el mapa abierto de la tierra que trabaja incesante y por toda cultura su experiencia, sin esa visión de conjunto de los problemas comerciales que dan los conocimientos, el contacto continuo con el mercado, la información diaria, fresca, de la situación del momento, agobiado por apremiantes necesidades, es presa fácil de sorprender por los especuladores, en perjuicio suyo y de los demás compañeros de profesión.

EL CAUDILLO, CON EL PROGRAMA DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS, VA A EVITAR QUE TU, LABRADOR ESPAÑOL, CAIGAS EN LAS GARRAS DEL ESPECULADOR.—CONFÍA EN EL CAUDILLO Y PON TODO TU ENTUSIASMO EN QUE EL DECRETO DEL TRIGO SE CUMPLA.

Gobierno civil de la provincia

A las Juntas municipales para recaudación del PLATO UNICO

Se recuerda a las Juntas municipales constituidas para la recaudación de las aportaciones por los conceptos del Plato Unico y Lunes sin Postre, la obligación inexcusable de ingresar el importe total de las recaudaciones verificadas mensualmente al siguiente día de la segunda recaudación, según se ordena y previene en el párrafo segundo del artículo 15 del Reglamento dictado por este Gobierno, en 31 de julio último, inserto en suplemento del B. O. de la indicada fecha.

Por consiguiente, como la segunda recaudación del mes actual habrá de tener lugar el próximo sábado, 28, y el siguiente día coincide en domingo, el ingreso de la primera y segunda recaudación por ambos conceptos de los viernes y lunes del presente mes deberá realizarse, sin falta, el lunes, día 30, en la forma que se tiene ordenado, con apercibimiento de sanciones a las Juntas que retrasen esta obligación.

Logroño, 23 de agosto de 1937.—Segundo Año Triunfal. El Gobernador civil, FRANCISCO RIVAS Y JORDAN DE URRIES

Junta de Industria, Comercio y Abastos

Se pone en conocimiento de todos los almacenistas, detallistas y comercios, que queda prohibido en absoluto la salida de ACEITE, tanto del país como andaluz, fuera de la provincia, sin la autorización de esta Junta, quedando aquéllos obligados a presentar una declaración jurada de las existencias que poseen, a sus respectivos Ayuntamientos, los cuales enviarán a esta Junta, en el improrrogable plazo de CINCO días, una relación, con las cantidades que cada uno posee, indicando el consumo medio mensual del pueblo.

Todas las expediciones que vayan sin la correspondiente autorización deberán ser retenidas en el acto, siendo responsables de las contravenciones a lo dispuesto en la presente orden, los jefes de Estación, transportistas y cuantos por razón de su cargo estén obligados a su cumplimiento, debiendo las Alcaldías, Guardia civil y demás agentes de mi autoridad, extremar la vigilancia, dándome cuenta seguidamente de las infracciones de que tengan noticia y velar por la exactitud de las declaraciones de existencias, denunciando a esta Junta las ocultaciones de dicho artículo.

Logroño, a 24 de agosto de 1937.—Segundo Año Triunfal. El Gobernador civil, FRANCISCO RIVAS Y JORDAN DE URRIES

Una gran victoria de nuestras fuerzas en el frente de Aragón

Muchos milicianos y material rojos, quedan en nuestro poder

ZARAGOZA 25. I, madrugada.

Los espectros de los rojos muertos en Brunete saldrán esta noche de sus tumbas para exigir responsabilidades al mando rojo por no haber sabido sacar las oportunas experiencias de aquella formidable derrota roja. Apenas si ha transcurrido un mes de aquel desastre y ya los jefes rojos lanzan de nuevo sus tropas a la muerte. Cambia sólo el escenario. Ayer fué en Madrid; hoy en Aragón. Se ha producido lo esperado. El enemigo, impotente en el Norte para contener el arrollador avance de nuestro Ejército, intenta distraer nuestras fuerzas acudiendo al conocido procedimiento de atacar por otro frente.

Esta mañana el mando rojo ha desencadenado un ataque general sobre el frente de la provincia de Zaragoza. Aun cuando el enemigo ha atacado simultáneamente en varios puntos, ha ejercido su mayor presión en Zuera y en Quinto, sectores por los que ha lanzado un enorme número de hombres protegidos por varios carros de asalto. El Mando Nacional, informado anticipadamente, había dispuesto hace días lo necesario para rechazar el ataque.

Tan pronto como la aviación roja ha hecho su aparición lo han salido al paso nuestros cazas para disputarle el dominio del cielo. Durante toda la mañana han menudeado los combates aéreos y, como siempre, han triunfado en la lucha los pilotos nacionales que con su actuación inteligente y heroica han dificultado la acción de los aviones rojos. Entre tanto, en tierra, las huestes marxistas se han lanzado sobre nuestros parapetos y por ser simultáneos los ataques a los puestos de toda la línea han logrado filtrarse por algún punto. Al final de la jornada los soldados del quinto cuerpo del Ejército Nacional habían logrado limpiar totalmente de enemigos la zona en que estos habían logrado penetrar.

En las operaciones para desalojar a los marxistas de las posiciones en que habían conseguido filtrarse, han sido cogidos prisioneros un buen número de combatientes rojos que, corcados por los nuestros, se han entregado con el armamento.

A última hora de la tarde he estado hablando con un teniente rojo que cuando mandaba una sección de ametralladoras ha sido copado y ha tenido que entregarse con las cinco máquinas y los que las servían.

—Nadie quiere creerme—me dice—pero yo le aseguro que nos hemos pasado. Cuando se ha dado la orden de retirada nosotros nos hemos quedado en la posición a esperar la llegada de las tropas.

Y los soldados que han copado este grupo dicen que tuvieron que llegar hasta las mismas máquinas cuando estas continuaban disparando.

El número de prisioneros es muy elevado y el material bélico cogido muy abundante.

Ha sido la jornada un intento más del enemigo y otro triunfo que añadir a los que van conquistando nuestros soldados en el frente de Aragón.—LOGOS.

Ayer no hizo su acostumbrada charla el general Queipo de Llano

SEVILLA.—Comunican de la División que, debido a sus muchas ocupaciones el excelentísimo señor don Gonzalo Queipo de Llano se ve precisado a suspender esta noche su acostumbrada charla.

Anuncios y suscripciones para LA VIGILANCIA

Central Eléctrica, situada en las proximidades de Puente Viego, están en mano de los nacionales el suministro de agua y fuerza eléctrica para Santander.

La riqueza tiene como primer destino mejorar las condiciones de vida de cuantos integran el pueblo. El Caudillo de la Nueva España no tolera que masas enormes vivan miserablemente mientras unos cuantos disfrutan de todos los lujos.

UN NUEVO SUBTERFUGIO

Los barcos rojos con bandera inglesa

A un nuevo subterfugio—nos lo dicen las informaciones—han acudido los rojos, modelos de cinismo, maestros de mendacidad y faltos de todo escrúpulo para acudir a las más desvergonzadas supercherías. El nuevo y descarado subterfugio es el de proteger de la vigilancia de la Escuadra Nacional a aquellos de sus barcos que transportan material bélico, haciéndoles arbolar el pabellón inglés.

El hecho es muy grave; puede dar lugar a incidentes de importancia, porque no cabe esperar que la escuadra de Franco permanezca inactiva ante la criminal simulación; no es de pensar que mire pasar, protegidos por una bandera abusivamente enarbolada, los elementos destructores que se emplearán contra nuestros hermanos y, más criminalmente todavía, contra nuestras madres, esposas e hijos en esas agresiones cobardes de retaguardia en que los bolcheviques emplean su cobardía. Gravísimo es el hecho, repetimos, pero debe esperarse que las naciones que velan por el prestigio de su enseña sean las que, sin demora, adopten medidas capaces de concluir con lo que en todo caso sería una superchería indigna, pero en este es para ellos una deshonra. Ningún otro pabellón que el propio o el ruso puede ondear sin infamarse en los barcos de tales banderas de indecible.

Confitemos en que esas naciones pongan pronto remedio, sirviendo la exigencia de su propio prestigio al fraude que realizan esos bandoleros del mar.

Los dirigentes rojos quisieran ocultar ahora su espantosa persecución contra los religiosos

PARIS.—Tan espantosa ha sido en España la persecución religiosa, que los mismos dirigentes, que quisieran ahora ocultarla, se extrañan de que quede todavía algún religioso de vida y nos lo muestran para los ojos de su propaganda.

“L'Agence Spagne” que el gobierno de Valencia tiene montada en París, acaba de describir la visita que uno de sus redactores realizó al “convento” de Valencia, así en singular, donde viven, dice él, ciento cuarenta religiosas.

De la misma descripción que nos hace el periodista resulta que no se trata, en realidad, de un convento, sino de un verdadero encierro de religiosas de diversas órdenes y de distintas poblaciones donde trabajan como simples obreras ocho o nueve horas, “más bien nueve que ocho” dice, en la confección de prendas para los milicianos.

El beneficio que de este taller y no convento saca el gobierno rojo es evidente. Son 140 obreras que apenas reciben lo imprescindible para sostenerse, ahorrándose de esta manera el gobierno los sueldos que a otras tantas obreras libres y sindicadas correspondían. Para demostración de cuanto decimos, dejemos hablar a la misma “Agence Spagne” en su número 206, de 9 de agosto de 1937: “Esas obreras que confeccionan camisas de soldado y blusas de prisioneros son religiosas de “diferente órdenes”, franciscanas, agustinas, hermanas de la Caridad, del Santísimo Sacramento, de San José de la Montaña. Las religiosas proceden de diversas zonas de guerra de donde han sido evacuadas.”

Como el corresponsal de la “Agence Spagne” notase en el dormitorio (prueba de que no se respeta la clausura, pues de otra manera el periodista no hubiera podido entrar. N. de la R.) al pie de una estatua de San José un minucioso cestito de papel, lleno de objetos heterogéneos y filipenses, la superiora le explicó que las Hermanitas de los Pobres tienen una especial devoción a San José que

En término de Agreda nuestros cazas derribaron ayer un bimotor rojo

PAMPLONA.— Por informes recibidos de Fitero se ha sabido que sobre las seis de la mañana de hoy, martes, ha sido derribado por tres cazas nacionales, en jurisdicción de Agreda (Soria), a unos quince kilómetros de Fitero, un aparato rojo. Se trata de un bimotor “Martin Bomber”, en el que iban tres aviadores y que, según parece, habían tenido el propósito de volar sobre Zaragoza y bombardearla.

Según los informes recibidos, no llegó a Zaragoza, al advertir que se había establecido vigilancia. Entonces trató de tomar la dirección de Navarra, pero debió despistarse y, como queda dicho, en jurisdicción de Agreda fué sorprendido por tres cazas nacionales de la base de Soria.

El bimotor, para mejor escapar, lanzó su carga a unos campos, pero los cazas nacionales lo persiguieron y lo alcanzaron con sus disparos.

Los aviadores, al darse cuenta de que el motor no respondía, se lanzaron con paracaídas. El aparato, envuelto en llamas, cayó en las cercanías de la vía férrea de Castejón a Soria. (Ferrocarril en construcción.)

Dos de los aviadores han aparecido muertos, ignorándose si a consecuencia de heridas recibidas en la persecución de nuestros cazas o por haberse suicidado.

El otro ha resultado ileso y conducido por la Guardia civil a Agreda.

Se trata de un muchacho murciano, de 18 años, el cual ha manifestado que habían salido de Castellón y que se habían despistado al huir de Zaragoza. Se han encontrado en su poder muchos billetes del Banco.

Uno de los aviadores muertos ha sido hallado a un kilómetro del aparato y el otro cerca del avión.

En el momento en que el bimotor caía envuelto en llamas se presentó otro aparato rojo, que fué perseguido por dos de nuestros cazas y que huyó velozmente hacia el frente de Aragón.

Oportunas preguntas formuladas al Gobierno holandés por un parlamentario nacional-socialista

LA HAYA.—El diputado nacional-socialista de Marchat et D'Ansenovogge ha formulado varias preguntas en el parlamento holandés dirigidas al ministro de Estado de su país.

Son las siguientes: “Si ha tomado nota el ministerio de la carta pastoral de los cardenales, arzobispos y obispos españoles, en la cual se fija que durante la gestión del gobierno de Valencia se han destruido por completo unas veinte mil iglesias, se ha asesinado hasta el 80 por ciento de los curas y se ha matado más de 300.000 personas sólo por las interpretaciones políticas, y a otras tantas las han martirizado de una manera horrible.

Si tiene el ministerio la opinión de que, a base de esta comunicación y de la conclusión a que lleva esta carta pastoral, o sea que en España florecerá de nuevo la justicia y la paz cuando triunfe el Movimiento Nacional, el mantener las relaciones diplomáticas entre el gobierno cristiano de Holanda y el gobierno de Valencia será justificada. ¿Ha tomado nota el ministerio del re-

conocimiento “de jure” del Gobierno del General Franco por Alemania, Italia y algunos estados del Sur de América, y del nombramiento del señor Pablo Charruca como representante del General Franco en El Vaticano?

¿Está el Gobierno dispuesto a reconocer al Gobierno del General Franco “de jure”, o para tomar enseguida las medidas con el fin de estar presentado en el Gobierno del General Franco?”

¿En caso de que el ministerio no esté dispuesto a tomar las medidas mencionadas en las preguntas tercera y cuarta, a tenor de las consideraciones ora les dichas en las preguntas primera y segunda, ¿está el ministerio dispuesto a declarar en este caso cuando estará dispuesto, a tenor de nuestros intereses comerciales que fomenta, que Holanda, con el gobierno de Valencia, entable dichas relaciones con el Gobierno del General Franco, el cual tiene las dos terceras partes de la población de España bajo su Gobierno?”

Confederación de Mujeres Católicas de España Peregrinación de las Mujeres de Acción Católica a Santiago

Esta noche quedará cerrado el plazo para la inscripción de peregrinas de esta Unión Diocesana, quienes podrán ir acompañadas de sus maridos, padres, hijos o hermanos.

Vamos a Santiago primero, a ganar el Jubileo, visitando la tumba del Santo Apóstol; segundo, para asistir a la Asamblea Nacional de nuestra Confederación; tercero, a gozar espiritualmente; cuarto, a dar ejemplo de que la Rioja está dispuesta a secundar los intereses católicos. Motivos son estos que alejan toda sospecha de que sea un viaje de vanidad.

Ved las palabras del Arzobispo de Santiago en su Pastoral: “Rogamos a todos los españoles devotos del Apóstol Santiago que hagan propaganda de este Año Santo; que vengan o procuren hacer venir al sepulcro de nuestro Patrono el mayor número de hijos y devotos suyos.”

“En este Año la gracia máxima que todos debemos pedir es la paz de nuestra España, por el único medio viable y legítimo, que será la victoria de nuestro Ejército.”

La Asamblea tendrá lugar, como ya se ha dicho, del día 31 de agosto al 5 de septiembre inclusive. Las asambleístas habrán de llegar a Santiago antes del 31 de agosto y podrán regresar cuando les convenga, después del 5 de septiembre. Las peregrinas deberán estar en Santiago antes del 5 de septiembre y podrán regresar cuando les convenga.

La Unión y el Fénix Español
Compañía Nacional de Seguros
 FUNDADA EN 1864
 Domicilio legal: VALLADOLID
 Edificio de su propiedad: Calle del General Mola, 1
 Seguros de INCENDIOS, COSECHAS, TRANSPORTES, ACCIDENTES y otros ramos
 Subdirector en Logroño: José Mendizábal
 Bretón de los Herreros, 21. - Teléfono 17-31

Cumpliendo el punto 18 del programa de PALANGE ESPAÑOL LA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS se asegurará a todos los productores de la tierra un precio mínimo remunerador.

EL CAUDILLO, CON EL DECRETO SOBRE EL TRIGO, DA LA PRIMERA PRUEBA DE QUE LOS PROBLEMAS DEL CAMPO ESPAÑOL HAN DE SER SOLUCIONADOS.

LABRADOR, PRESTA TODO EL CALOR DE TU ENTUSIASMO A ESTE DECRETO.

Kiang del cual es el primero afluente, se lucha ferocemente.

SHANGHAI.—Noticias de procedencia china dicen que su aviación ha bombardeado intensivamente la flota japonesa así como las fuerzas que han desembarcado.

TOKIO.—En la zona de guerra al norte de Peiping los japoneses se han apoderado del estrecho de Nankao, importante posición estratégica por cuya posesión se libraron anteriormente combates.

TOKIO.—El general jefe de las fuerzas japonesas de las islas de Formosa ha sido nombrado jefe de las fuerzas desembarcadas en Shanghai.

LONDRES.—Son ya 18 los buques de guerra ingleses que se encuentran en aguas chinas, de ellos son siete destructores, cuatro cruceros, cuatro buques auxiliares, un porta-aviones, un porta-minas y un auxiliar de submarinos.

PARIS.—Comunican de Moscú que el aprovisionamiento del ejército del mariscal Blucher en Mongolia se realiza con ritmo febril.

La Misión Militar China actualmente en Moscú obtuvo la seguridad de que China recibiría importantes cantidades de provisiones militares durante el mes próximo. —(STEFANI)

SHANGHAI.—Una bomba cayó sobre el barco “Nankin Road” causando 192 muertos, 50 heridos graves desconocidos la procedencia del proyectil. (STEFANI)

Otra muestra importante de la ayuda que presta Francia a los rojos

SAN SEBASTIAN.—Para una nueva maniobra ya están de acuerdo los rojos de ambas repúblicas. Y es para la evacuación de las milicias vascas que se pretende trasladar, y ya en parte se están trasladando, desde el frente de Santander a Cataluña para su traslado al frente de Aragón.

El procedimiento que se realiza para su transporte es similar al de si se tratara de combatientes heridos. Con ese pretexto, la evacuación se lleva a efecto en los barcos extranjeros que los desembarcan en puertos franceses de donde y de acuerdo con las autoridades francesas, son enviados a la España roja.

Como se ve el nuevo acuerdo no es sino una continuación de la serie de ayudas que Francia viene prestando a los rojos españoles. Primero la evacuación de Irún y el transporte a Cataluña de sus incendiarios; luego el empleo por las escuadrillas rojas de bases establecidas en territorio francés y la organización en el mismo de brigadas extranjeras; y ahora, por último, este transporte de combatientes forzados que no responde a otra finalidad que a la de prolongar una guerra, que tienen irremisiblemente perdida para bien de la España y de la civilización occidental.

Nota del Gobierno Militar

LOS SALVOCONDUCTOS CONCEDIDOS PARA CIRCULAR LIBREMENTE POR TODO EL TERRITORIO LIBERADO, TANTO PARA VIAJAR EN AUTOMOVIL COMO LOS INDIVIDUALES, CADUCARÁN A PARTIR DEL 31 DEL MES CORRIENTE Y NO SE PODRÁ, DE NINGUN MODO, HACER USO DE ELLOS, BAJO PENA DE INCURRIR EN RESPONSABILIDAD.

EN LO SUCESIVO, DICHO SALVOCONDUCTOS, SOLO PODRAN SER EXPEDIDOS POR EL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO, POR LOS DEL EJERCITO, POR EL GENERAL JEFE DE LA SECRETARIA DE GUERRA Y POR EL GOBERNADOR GENERAL.

El General Gobernador militar, JOSE TENORJO MUESAS

Sanatorio Quirúrgico “San Bernabé”
 Vara de Rey, 1 Logroño Teléfono 1112
 Director.—Don Antonio María Cospedal
 Administrador.—Don Julio Orío

SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL: DON DIEGO AZPEITIA.
 SERVICIO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA: DON ANTONIO MARIA COSPEDAL.
 SERVICIO DE HUESOS, MUSCULOS Y ARTICULACIONES: DON EUGENIO MARTINEZ INIGUEZ.
 SERVICIO DE RISON Y VIAS URINARIAS: DON ABUNDIO FERNANDEZ MARRODAN.

Habiendo salido, al frente de su equipo, para los Hospitales de primera línea, el señor Azpeitia, quedan encargados de su servicio de Cirugía, durante su ausencia, los señores Cospedal, Iniguez y Marrodan.

Los embajadores de Francia e Inglaterra asistirán por vez primera al Congreso Nacional-Socialista de Nuremberg

BERLIN.— Aunque todos los detalles del programa del Congreso anual que el partido nacional-socialista celebrará en Nuremberg del seis al trece de septiembre, todavía no están ultimados, se dice que, como regla general, la celebración del Congreso se hará de conformidad con lo que ya es tradición.

En los círculos del partido se dice, por anticipado, que el Canciller Hitler dirigirá unas diez veces la palabra a las varias secciones del partido, tales como el servicio del trabajo, organización femenina, jefes políticos del partido y cuerpo autonómico del partido.

Se espera también que el Canciller hable a las tropas.

La innovación del Congreso de este año serán los juegos deportivos nacional-socialistas, para los cuales se ha constituido un Stadium especial que será inaugurado por el Canciller Hitler durante el Congreso.

Como en los años últimos una gran exhibición militar marcará el final del Congreso.

Los embajadores de Francia e Inglaterra han anunciado que, por vez primera, asistirán al Congreso de Nuremberg. También acudirán numerosos diplomáticos extranjeros.

Del Extranjero

DUNQUERKE.— Los descargadores del muelle declararán la huelga general el día 28, del mes actual, como protesta por la grave situación del tráfico en el puerto. —(Stefani)

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA.— El Japón ha decidido transformar en posesión directa el protectorado ejercido hasta ahora en las islas del Pacífico que fueron antiguas colonias alemanas. —(Stefani)

PARIS.— Continúan los agasajos y muestras de simpatía a los aviadores italianos. Estos fueron obsequiados por el ministro de Comercio en el recinto de la Exposición Internacional.

GENOVA.— El príncipe Piemonte y su séquito ha visitado el buque escuela argentino “Sarmiento”.

VARSOVIA.— El embajador de los Estados Unidos en Rusia se entrevistará, probablemente en fecha cercana, con varios banqueros internacionales, entre ellos el famoso Morgan.

La entrevista se celebrará en el puerto de Copenhague, a bordo del yate de Morgan “Corsaire”.

PAUDILLAC.— Han llegado los navios ingleses “Seven Sea Stay” y “Kensig Taol”, conduciendo refugiados de la región de Santander.

Estos refugiados, debidamente autorizados por las autoridades francesas, han sido enviados por vía Cervere para que regresen a la España roja.

BUBNOS AIRES.— El avión Douglas, que hace el servicio regular desde esta capital a Santiago de Chile, chocó contra una montaña, quedando destruido y muertos sus tripulantes. En este viaje no transportaba pasajeros.

SIGNO DE TIEMPOS NUEVOS

El diario oficial del Estado, hoy Boletín Oficial, antes Gaceta de Madrid, es otra de las muchas cosas que, salvadas de sí mismas, se rehabilitan y limpian de magre y de carcoma.

Antes —en el antes tan distante del 17 de julio— la Gaceta era el único periódico de constante tirada que no se leía. Aparecía, sin embargo, celosa y cuidadosamente guardada y las estanterías de los despachos oficiales se iban nutriendo de volúmenes venturosos en cuya espina dorsal, al pie de su título, se consignaba el año de nacimiento y muerte.

Alguna vez el diligente jefe del Negociado tenía que encaramarse a la busca de la Real Orden de mil ochocientos ochenta y tantos de aplicación al expediente que habría de informar y aquel suceso, limpiado de polvo la colección anual. El volumen de tanta ofrenda al pobre empleado el regalo de su aburrida prosa a cambio del breve esparcimiento de ser aventado un poco el polvo de los lustros. Sobre la mezuza estancia, se esparcía su agrio hálito en mezcla con el violento hedor de las colillas trasnochadas. La Gaceta no tenía otra gloria que compartir el árido destino del empleado de dos mil reales.

Y de pronto, el Boletín del Estado, por el milagro de nuestro héroe, se remozca y, viril, se cubre de áureo esplendor.

El periódico que entona el aria triste del expediente administrativo, acoge el himno triunfal de las batallas. Los juicios contradictorios de propuestas para la concesión de la Cruz Laureada de San Fernando, le incorporan la historia sin ejemplo de la actual Epepeya. Se aligera su prosa y, magnífico, cambia el balduque que cibe sus colecciones anuales por el gallardo penacho de tanto guerrero flustre.

El que lleva la fecha de siete de agosto del Segundo Año Triunfal, incorpora los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Y en unas líneas, artículo primero, conoce la prosa rotunda, firme, exacta, del sentido creador de la Nueva Era. Jamás se dió este ejemplo. Nunca se ha conocido en sus largas

colecciones, un párrafo como este tan bello, que es la poética, la voluntad y el ritmo del Nuevo Estado. Las viejas cajas de las imprentas oficiales habrán alargado, al recibirlo, sus alas, sus efes, sus tes, erguidas en el saludo imperial. Las máquinas habrán cambiado su viejo sonsonete para acompañarlo al de los himnos triunfales... Y este año, como el otro, se habrá encontrado la justificación de ser guardados encuadrados en pergamino y cantos dorados.

Si no me creéis, leedlo: "Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. es el Movimiento Militar inspirador y base del Estado español, que, en comunión de voluntades y creencias, asume la tarea de devolver a España el sentido profundo de una indestructible unidad de destino y la fe resuelta en su misión católica e imperial, como protagonista de la Historia, de establecer un régimen de economía superadora de los intereses de individuo, de grupo y de clase, para la multiplicación de los bienes al servicio del poderío del Estado, de la Justicia social y de la Libertad cristiana de la persona."

"Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., es la disciplina por la que el pueblo, unido y en orden, asiente al Estado y el Estado infunde al pueblo las virtudes de Servicio, Hermandad y Jerarquía.

"Y para el logro de todos estos fines, con la fundación heroica del Estado, integra en una sola fuerza a la Comunidad Tradicionalista, garantía de la continuidad histórica, y la Falange Española de las J. O. N. S., vocación, forma y estilo de la Revolución Nacional."

"Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., se constituye en guardia permanente de los valores eternos de la Patria, virilmente defendidos en tres guerras civiles, exaltados con voz y con sangre el 29 de octubre de 1934 por la nueva generación y definitivamente rescatados en la coyuntura histórica del 17 de julio de 1936 por el Ejército y por el pueblo hecho Milicia."

F. M.

(P. y P. de F. E. T. y de las J. O. N. S.)

Alvarez del Vayo ha dicho que el Comité de No Intervención se encuentra en estado agónico

VALENCIA.— Alvarez del Vayo ha pronunciado un discurso en el Teatro Fencarral de Madrid, pidiendo la unión de socialistas y comunistas y la creación de un partido único como único medio, a juicio del orador, de dar un impulso decisivo a la guerra y de asegurar la victoria del proletariado y de la nación.

Hablando de la labor del Comité de no intervención, dijo: "Sus últimas sesiones han puesto de relieve la impotencia del Comité que se encuentra hoy en un estado de reposo, que es, fuadablemente, de agonía."

En tanto el problema de la retirada de voluntarios no ha comenzado a tratarse, el Comité ha iniciado un periodo de vacaciones.

El Comité de no intervención sólo tiene que hacer una de estas dos cosas: o declarar su incapacidad para llevar a cabo la retirada de voluntarios o bien declarar el fracaso definitivo de sus gestiones y abrir las puertas a los derechos indiscutibles de la República española para proveerse libremente de armas y municiones."

La colonia española de Valparaíso celebra la festividad de Santiago

EL ACTO CONSTITUYO UNA MANIFESTACION DE FERVOROSO PATRIOTISMO

VALPARAISO.— Con entusiasmo extraordinario celebró la Colonia Española la tradicional fiesta del Apóstol Santiago. Además de los numerosos residentes en la capital acudieron para participar en el acto muchas personas españolas o descendientes de españoles en Melilla Bengavus. El acto principal consistió en un banquete a base del plato único. Para ello se habilitó el gran salón alemán y pudo celebrarse en 3.000 el número de personas que se sentaron a la mesa. Grupos de damas vendían emblemas de los colores de la España nacional y el producto de esta contribución se dedicó a aliviar la situación de huérfanos y mutilados de la guerra, también corrió a cargo de señoras el servicio de las mesas. Estas lucían el uniforme de F. E. T. y de las Jons.

En la presidencia del acto figuraba el excelentísimo señor encargado de Negocios del Estado español, Pérez de Rada, Marqués de Zabalegui; el cónsul de Alemania, Herr Pogs; el cónsul de Portugal, señor Wiedgand; el jefe territorial de F. E. T. y de las Jons, señor De Logencio; el presidente de la Junta Nacional de Valparaíso, señor Osuna, y el concejal del Ayuntamiento de Valparaíso, señor Bastán.

Muchas damas chilenas se asociaron al acto, dando así a conocer su identificación con los ideales de España y de Franco. Otros destacados asistentes fueron copados por los dirigentes de las Juntas Nacionalistas de Santiago y Valparaíso, señores Antonio Fernández, Anselmo Bilbao, Claudio Viches, Ignacio Uriarte, Mariano de Fábregas y Sotelo, etc. etc.

Fueron varios los patrióticos discursos, que se alternaron con los himnos de Falange, Requetés, y La Legión. Así como los himnos de Chile y de los países amigos Alemania, Italia y Portugal.

Fue, en resumen, una hermosísima fiesta, durante la cual no decayó por un solo momento el más encendido entusiasmo patriótico, el que llamó poderosamente la atención por el gran número de concurrentes, así como por su admirable organización.

DE VARIAS EMISORAS

LONDRES.— El comandante del batallón británico en la brigada internacional, que se encuentra con permiso en Londres, ha hecho las siguientes declaraciones sobre las fuerzas extranjeras, de los rojos.

Las fuerzas voluntarias británicas ascienden a unos 400 hombres, la mayor parte escoceses y galeses. Actualmente el contingente mayor es el de americanos. Hay cuatro batallones, uno de ellos en la reserva.

Los italianos forman el batallón Garibaldi y son igualmente numerosos los alemanes, belgas, polacos, eslavos, etc., formados también en batallones.

Los voluntarios ingleses cobran dos chelines y seis peniques o sea 16 francos, menos, en realidad, de lo que cobran los milicianos españoles.

BURDEOS.— Comunican de Mont-Marsan que, a la una y media de la tarde, ha aterrizado un avión de marca inglesa, pilotado por rojos españoles y que se cree se dirigía a Santander. Los aviadores salieron en automóvil para Burdeos. La policía vigila el aparato en el que se encontraron pistolas ametralladoras.

PARIS.— Los órganos moderados protestan contra la expulsión sistemática de los refugiados nacionales de España, entre los cuales se encuentran personalidades muy conocidas y de actuación nada sospechosa. A juicio de dichos periódicos la medida constituye una prueba evidente de parcialidad con que obra el ministro del Interior, que consistentemente la presencia y actuación de muchos elementos que no tienen nada de recomendables.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Dr. Enciso Briñas
 Oculista ex-alumno de las clínicas de Burdeos y París

G. G. Baquero
 Oculista Exalumno del Hospital de Valdecañal
 Once de Junio, 18, entr. TEL. 1403

Por España... hacia una Humanidad mejor

LEYENDA AUGUSTA

A una dama que me pidió "unas frases" para la Bandera de España.

Me pedís, noble señora, "unas frases" a modo de "leyenda" para la Bandera de España—Patria suprema, inmortal y eterna—y cuando corre mi pensamiento en anhelante deseo de complaceros, buscando la expresión, no acierto, acaso porque en las lindes del "bien decir", surge siempre una corriente de "torpe expresar" y más aún, de "mal escribir", en lo augusto y lo grande del motivo de vuestro amable ruego.

No advino cómo sentís el amor a la Bandera de España, aunque bien claro lo expresan esos arranques de patriotismo sagrado que en doradas y limpias expresiones vienen en los párrafos de vuestra cariñosa carta; por algo se dijo, "que la mujer tiene más corazón" y "sabe sentir más hondo".

Si os he de ser sincero, tampoco sé cómo siento yo ese amor; sólo sé que es insuperable e inmenso, y en este torbellino de ideas y de sentimientos... pido al Cielo y a nuestra buena suerte, que sea del agrado que quiera la intensidad con que usted y yo sintamos el amor a la España—Patria dorada—, vamos a vivir este amor como lo viven las grandes almas y los grandes corazones... "en amor verdadero", en "amor grandioso"... que haya en todas nuestras adoraciones patrióticas Grandeza y Verdad, porque la verdad y la grandeza llevan en sí la Moralidad y la Justicia.

Pero he de corresponder, señora, de algún modo a vuestra deferencia personal y si apartáis de mí vuestro pensamiento y miráis un poco más allá, os diré que no soy yo quien, en este momento, va a construir y os va a regalar esa "leyenda", pues—por si os complace y agrada— ahí va tal y como está escrita en humilde cuadro, al pie de una arrogante y sencilla matrona abanderada, que orlaba el saloncito de una vivienda proletaria.

¡BANDERA INVICTA DEL 2 DE MAYO DE 1808!

¡Enseña Gloriosa.—Bandera de España! Flamea gallarda al airón de tu arrogancia y de tu fortaleza... y sepan todos, que España es Intangible—Brava—Generosa—Humanitaria y Redentora.

¡Bandera de España—Santa y Espiritual Enseña! Ondea al viento en decisiones redentoras de Humanidad... y que el Mundo lea en tus pliegues: Moralidad—Justicia—Unidad—Grandeza—Libertad.

¡Salve, Bandera de mi Patria— España Inmortal y Legendaria! Ejemplo de orgullo y de dignidad en línea con los más nobles Pabellones del Mundo... vibra altiva y poderosa al soplo divino que recibes del Dios Grande... y al amor que te rinden el espíritu y el brazo de los hijos de Iberia.

¡Bandera Bendita de España! Si soplan en tí los aires de Arapiles—Bailén—Gerona—Zaragoza... sé Luna Iluminante de la noche oscura y terrible de la Guerra... aurora riente y encendida del día augusto y espléndido de la Paz.

¡Viva España! Viva Franco! ¡Arriba España!

He cumplido vuestro deseo del mejor modo que me ha sido posible, y si nosotros llevamos diminutos granos de arena, lleven los gigantes grandes moles. Si os complace y gusta, tenedla por vuestra, pues es mía y os la puedo ofrecer, porque fui yo quien la escribió para la modesta y brava matrona de la Gloriosa, Inmortal y Santa Bandera de España.

F. ZUAZO

Sierra Bermeja, Cudia Berbecha y Estacas conquistadas en Asturias

Los rojos, obligados, han evacuado Belmonte, Abango, Villar, Quintana, Boinas y Molina

100 muertos, 200 heridos y 200 fusiles recogidos por nuestras tropas

DEL SABADO

GRADO, 23.— Amaneció el día claro sobre el Merille, centinela coloso que eleva la punta de su bayoneta hacia el cielo sobre otras cuantas bayonetas que exhiben al sol mañana-ro sus vigias permanentes de doce meses. Son los picos en serie del cordillero Cantábrica en los que seostearon su guardia los camisas azules de la España de Franco bajo el frío de todas las nieves y los ardores de un estío de presajios felices.

Y cuando amanece, en esta primera hora solar de las cumbres, el heroísmo de los soldados acostumbrados al reposo en vela, se pone en marcha hacia una perspectiva de conquista. Como la niebla que se roe al primer ataque de un rayo de sol, se abre paso la calma de muchas horas cuando sueñan los primeros tiros que retumban monte abajo hacia el valle. También hacia el valle emprenden su avance las columnas que parten de Merille. Van a la conquista de Sierra Bermeja, otro

coloso que desafía la bravura del centinela altísimo, bajan Tejada para escalar el paso de la Estaca, que domina Belmonte. Y de Turia parten con el mismo empeño los soldados de la Intantería gloriosa. Monte arriba las canciones se pierden y el eco de los tiros se hace murmullo suave que denuncia el avance. No hay enemigo en las primeras horas. Sorprendidos por un movimiento envolvente hábilmente preparado sobre los planos, el marxismo se acobarda y escapa, dejando sus posiciones charroladas de material. El mediodía sorprende los primeros gritos de triunfo, y en la cima de Sierra Bermeja y de las Estacas brillan al sol los primeros fusiles españoles.

Están cubiertos todos los objetivos. Allí abajo, en un pozo sin salida, exhiben su terroso color las primeras casas de Belmonte, que empieza a sentir las angustias de una evacuación obligada. Al atardecer llegan dos batallones rojos, que atacan con furia los reducidos caschados de conquistar. Es en vano su ímpetu, ante la resistencia de los nues-

"La Ametralladora", risa y alegría, que alivia las penas y disipa el tedio. "La Ametralladora", el mejor remedio contra la tristeza y la hipocandría.

Los "hachas" más "hachas" del ripio y del mono, Magníficas planas a todo color. Y las aventuras del pobre Señor de Caradepor pintaca por Tono.

Y por cada número que en la retaguardia se compra y se paga de este semanario, "gratis et amore" se regalan varios entre los que luchan allá en la vanguardia.

Y esos sí que tienen derecho a reír y a gozar un poco...; los que de esta suerte luchan y no temen a la misma muerte cuando por España hay que combatir.

LA AMETRALLADORA
 TODAS LAS SEMANAS. 25 CENTIMOS NUMERO

Más allá de la Diplomacia

Ya dos altos jerarcas de la Iglesia en Inglaterra y en Francia—los arzobispos de Westminster y Estrasburgo—habían, hace un par de meses, situado en sendos documentos muy fundados la conciencia católica en relación con los acontecimientos de España. Eran esas las voces, un poco tardías, pero certeras y justas, que la conciencia católica española aguardaba, con ansia, de sus hermanos universales. La aguardaba con ansia no de ventajas materiales ni de provechos subalternos para la Cruzada nacional, porque de sobre tiene esta aprendizaje que nada la reportará utilidad comparable a la que le traiga su propia e immanente justicia. Las ansias que los católicos españoles poníamos en la espera de esas actitudes y de esos verbos comprensivos hacia nuestra España y hacia la tragedia de la persecución religiosa en nuestro país, eran espirituales anhelos por ver la causa de la Religión compartida por cuantos en el mundo la sienten y la proclaman. Y toda la tenebrosa red de patrañas, y de informaciones retorcidas, de enfoques torticeros que en torno al caso "español" había tejido cerca de los centros vitales del Catolicismo, en donde las jerarquías se asientan llegó a formar un clima de incompreensión, cuando no de desvío y hostilidad a favor del cual pudo, por ejemplo, mantenerse la mentira inicua de la ortodoxia de los rojos separatistas de Euzkadi. La indiferencia y a veces la hosquedad desgarraron, con una tortura más, la carne viva de martirio en que se ofrece el pueblo católico español víctima de los sicarios soviéticos. Nuestros mártires—que se cuentan por centenares de miles—no hubieran pedido al morir por Dios—por Dios antes que por su Patria, y por su ideal nacional—que las jerarquías eclesísticas les den las gracias; pero, de haber sabido cómo sus verdugos, los verdugos de Dios y de su Iglesia, habían de merecer, en una política de ignara neutralidad absurda, trato igual, sin preferente, que la España de los propios mártires, acaso se hubieran atrevido a pedir esta sencilla cosa: que la jerarquía eclesística se informase ciertamente sobre lo que estaba ocurriendo en España y obrase en consecuencia...

¿Quién sabe si esta petición, ya que no formulada "in articulo mortis" por nuestros mártires ha sido puesta a los pies mismos de Dios y atendida por el Altísimo?... Los documentos recientes de los prelados de Westminster y de Estrasburgo, puntualizando

con certero enfoque del objetivo la auténtica situación de la Iglesia en España bajo la ferocidad danteresa de la revolución, hacen pensar en que Dios iluminó mentes que hasta ahora estuvieron entenebrecidas por la ignorancia o por la desviación informativa respecto al "caso de España". Y esos magníficos alegatos—que la conciencia católica en Inglaterra y en Francia aducían hace un par de meses en apoyo de los mártires de España, ha tenido ahora confirmación suprema en la actitud de la Santa Sede con relación a la España nacional. No por anhelado, debe ser recibido "con muchos honores de advenimiento feliz, el designio del Pontificado de establecer con la Cruzada española un nexo tan estrecho y tan comprometido como exige la primaria sustantividad de esa Cruzada: la defensa de la Religión.

En la gradación diplomática que dentro del área temporal han de tener los actos de la Santa Sede, este primer paso hacia la integridad de su compenetración con la España Nacional adviene con tal aplomo y en consecuencia de tan contrastadas pruebas y rectificaciones de la información, que casi constituye por sí solo todo el proceso conciliabesco de la negociación entre el Vaticano y Salamanca. Desde luego, para los efectos de la confortación espiritual de España, lo actuado ya y lo establecido, aun siendo sólo el comienzo, representa un considerable tónico para el alma depauperable y doliente, pero firme y erguida en su fibra confesional, de los católicos españoles.

Más allá de la diplomacia; mucha más allá de los tratos y negociaciones de Cancillería que hablan su lenguaje frío de temporalidad inane y de humanas flaquezas; más alto que los designios de los plenipotenciarios con uniforme y de las cartas credenciales, alienta y flama, en la región sobrehumana en donde los mártires de la España católica queman el incenso de su holocausto, el espíritu eterno y ecuménico de la Verdad única por la cual nuestros mártires murieron. Y esta verdad, nunca vuelta de espalda a España porque habría sido tanto como dar la espalda al martirio, esta Verdad va a ser, al fin, servida por lo temporal y humano que, siendo parte de aquella Verdad no se había integrado hasta ahora en ella con la plenitud que la Verdad misma estaba exigiendo.

LUIS DE IDIAEGUI

(Exclusiva para esta región.)

tros, y las armas automáticas completan el avance, sembrando el pánico en los batallones enemigos.

EL DOMINGO

Por el camino que serpentea a lo largo del río avanza nuestro coche en busca del ambiente de la liberación. La carretera está cubierta de un tapiz verde, que es como la muestra de unas horas de paz avocadadas en la guerra. A un lado y a otro de las carreteras se ven coches tumbados, con la herrumbre de sus motores en esqueleto.

Son los coches lujosos de los primeros días de turismo y francachela bolchevique, son las pruebas inequívocas del odio a la burguesía que se ha instalado cómodamente en las mejores casas y viaje a 90 por hora.

De las afueras conquistadas ayer bajan los soldados a los pueblos que cuelgan su tristeza en las laderas sembradas de verde. Es día de fiesta y en Abango y Villar, en Quintana, Boinas y Molina la alegría del domingo ha sido también evacuada a viva fuerza. Dos ancianos y una niña vienen hacia nosotros y cuentan su comedia en sollozos. Se han ido los rojos al amanecer; por el camino de Belmonte desaparecieron con sus hijos y ajuares, dejando en los hogares un recuerdo de trágica amargura.

La torre de esta capilla blanca es un símbolo más de la última tristeza de un día de fiesta que la guerra diluye en cañonazos. No tañe. Las campanas en júbilo de un alborozo que escapa de la angustia, porque el bronce de sus campanas de alegría ha sido enviado a una fábrica de cañones. Los primeros soldados se santiguan y avanzan.

EL LUNES

Esta madrugada han atacado los rojos. A través de las nieblas, lanzaron sus hombres y sus impreaciones. Un falangista escucha la voz de un comandante rojo que insulta a los milicianos. Han traído media brigada de Trubia y por sorpresa quieren a todo trance reconquistar el terreno que ayer no supieron defender. Pero ya es muy tarde. Sólo un día para nuestros Ingenieros es más que suficiente y las fortificaciones surgieron al instante. Desde ellas, los bravos moritos de la Melilla, los falangistas y los soldados defienden el terreno con una fe inquebrantable. Cuatro horas de combate desesperado. Todo el sector arde en explosiones desde Piedrafita a Sierra Bermeja, desde las Estacas a Merille. Y ya el día adelantado, un campo cubierto de cadáveres—en una sola posición más de sesenta— acusa la energía defensiva de los nuestros; más de cien muertos y el doble de heridos con otros tantos fusiles; y después la huida hacia Belmonte que queda allí abajo en un hoyo, sin salida.—J. A.

Los barcos rojos españoles conducen material de guerra bajo la bandera de otro país

MALAGA.— Se comprueba a diario el hecho de que buques españoles que conducen material de guerra, llevan bandera de otros países para, mediante este subterfugio, que es uno de los muchos empleados por los rojos, ver de burlar la tenaz vigilancia de nuestros barcos de guerra que cada vez oprimen más el dorsal que asfixia a los enemigos de la España auténtica. Frente a este proceder tan ilegal, son las propias naciones que velan por el prestigio de su bandera las más interesadas en limpiar el mar de esta banda de indeseables. De nada serviría todo propósito de mantenimiento de neutralidad, si con esa pasividad dióhas naciones dejaban la puerta abierta al Hbre gitano del tráfico de armas y municiones bajo el amparo de banderas artemeramente empleadas por quienes carecen de toda clase de escrúpulos.

Por lo que se refiere a la España Nacional, ésta no puede contemplar impasible cómo, ante las proas de sus barcos de guerra, pasan los bandoleros del mar llevando en sus altas torres tanques, cañones, armamento y municiones que habrían de llevar después la muerte a las filas de su Ejército Glorioso y, lo que es aún peor, a los débiles seres: mujeres y niños de las retaguardias nacionales.

El mayor peligro para los barcos de guerra son los bombardeos aéreos

WASHINGTON.— Los expertos americanos estiman que los mayores peligros a que está expuesta una escuadra son los bombardeos aéreos, y que los cañones anti-aéreos que llevan en la actualidad los navíos americanos son insuficientes para su defensa.

En vista de ello comenzará en breve la construcción de tres unidades de ese modelo completamente nuevo. Estos tres los llevarán un puente mayor, como el de los porta-aviones, defendido por 50 cañones anti-aéreos.

Las características de estas unidades, una de las cuales comenzará a construirse inmediatamente, no se conocen todavía, pero se supone que tendrán una longitud de doscientos metros y máquinas potentes para poder seguir a cualquier clase de buques.

Los cañones anti-aéreos no tendrán torre de protección por lo cual podrán disparar en un mayor radio de acción contra los aviones y los navíos enemigos.

"LA RIOJA"
 SE VENDE EN BILBAO
 en la Biblioteca de don Teófilo Cámara, Alameda de Urquijo, 24.

Efecto desastroso de las influencias extranjeras en España

Por E. PAUL ALMARZA

La revelación del Movimiento Nacional ha consistido, en la demostración palmaria de que España solo puede salvarse con sus propias ideas depositadas en el inmenso tesoro de la tradición.

a los futuros forjadores de España, y tolerada, incluso alentada por el Gobierno.

SOBRE NACIONAL-SINDICALISMO ¡España despierta!

En la actualidad Nacional-Sindicalista del Estado Español se hacía necesaria la existencia de un libro doctrinal donde se expusiese con palabras exactas y sin extrínsecos su doctrina.

CRIMEN Y SACRIFICIO

MISAS EN MADRID Y VALENCIA

Destreza sofisticada, fantasía y desfachatez — mucha desfachatez — harían falta para demostrar que la República del 14 de Abril y de siempre, no ha perseguido a la Iglesia.

Carta de París UNIVERSIDAD FUTURA

A pesar de su avasallamiento a Moscú, el Gobierno del Frente Popular Francés, ha sido fuertemente impresionado por la evolución de la política británica hacia la inteligencia con Italia, y el propio Presidente Chamberlain y Mussolini, en una larga entrevista con el Embajador de Italia en París, Cerruti.

Carta de Roma

Pese a todos los esfuerzos del antifascismo, fomentado y alentado por el sovietismo moscovita, que cree en el triunfo del fascismo la condena clamorosa de los crímenes horrendos del bolchevismo, Roma vuelve a ser el centro de la política europea: la poderosa Inglaterra estima que solamente una inteligencia con la Italia fascista puede asegurar la paz.

Dejad que los niños se nos acerquen

Ha sido un grato momento el que nos ha proporcionado la Emisora Nacional... Otros muchos instantes le debemos antes de ahora, cuando, tras el golpe del "gong" o la más nueva llamada del clarín, venía la relación de victorias; esas páginas de nuestra epopeya que tienen intensidad y fondo de capítulo entero, y están escritas con dos líneas. Mas ahora, el gozo no era de exaltación heroica, este que se desbordaba desde el corazón hacia afuera, sino de tono menor, de lirismo muy recogido en el fondo del pecho, que, si se asoma, es sólo a la humedad de las pupilas.

Los orígenes de la Revolución española

En el diario republicano de Rennes, "Ouest-Eclair" se han publicado una serie de artículos llenos de interés. Se titula la serie "En Cataluña, bajo el terror", y constituye una historia de la revolución en Cataluña, muy documentada y reveladora en su autor, que se firma Saint-Michel, es un conocimiento profundo de las dolorosas realidades que afligen a Cataluña.

ARRIBA ESPAÑA!

Señor Marqués del Puerto, Logroño, una cama, 250 pesetas. Señores García y Rubio, Logroño, dos camas, 500 pesetas. Doña Faustina García Baquero, Logroño, una cama, 250 pts.

LABRADORES:

Esperad en Franco y en su Nacional-Sindicalismo. Muy pronto veréis resucito el problema del trigo, para empezar una de las rutas de la revolución...

La puerta de la España Nacional

Por VICTOR SANCHEZ

San Sebastián es la puerta de la España Nacional y el paso de toda la emigración de la zona roja. Raro es el día que no cruzan el puente internacional grupos de evadidos. Todos llevan en su rostro las huellas de la tragedia y del sufrimiento.

Junta Provincial de Transportes

IMPORTANTE

Por el presente se pone en conocimiento de todos los dueños de vehículos de motor mecánico que, a partir del día 1.º de septiembre próximo, no podrán circular con los mismos si, previamente, no se proveen de la "Tarjeta de circulación" puesta en vigor por el Reglamento de esta Junta.

Noticias de Navarra

POR EL ALMA DE UN MARTIR DE ESPAÑA

PAMPLONA, 24.— Con motivo de cumplirse el primer aniversario de la muerte de Fernando Primo de Rivera, asesinado en la Cárcel de Madrid, se ha celebrado hoy martes una misa en la Iglesia de San Nicolás en sufragio.

PARA BANQUETES

El Restaurant "El Espolón"

PARA BODAS

El Restaurant "El Espolón"

PARA LUNCHS

El Restaurant "El Espolón"

DE ALFARO

El Restaurant "El Espolón"

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer. Nacimientos.—María Teresa Benito Martínez.

V. Infante

En la sala de urgencia del Hospital Provincial fué asistido ayer Jesús Antónanzas, de 3 años de herida contusa en el labio superior por caída en la vía pública.

MUEBLES BARATOS

ANTA Portales, 46

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 6

Cardenal Mundair han hecho entrega de los siguientes obispos: A la imagen de San Fermín, que se venera en la Capilla de la Parroquia de San Lorenzo de Pamplona, el báculo que le regalaron sus amigos al ser consagrado Obispo.

El heroísmo de los defensores de la Ciudad Universitaria

El corresponsal del "Journal de Genève", Sr. Bauer, en la edición de dicho periódico de 15 de los corrientes, dedica una crónica a los defensores de la Ciudad Universitaria de Madrid, brecha profunda, sostenida heroicamente, abierta en el flanco de la resistencia de las tropas marxistas de la capital española.

El señor Bauer elogia los efectivos militares y el material de guerra que las tropas nacionales disponen. Y añade: "Sin embargo el material no es todo. Lo que nos impresiona más, es el espectáculo de este núcleo reducido de hombres que desde hace meses, se mantiene firme, bajo la metralla, los obuses y la amenaza desmoronadora de las minas. Sin duda, uno se extraña un poco de momento, al hallarse en presencia de este pastor con alpargatas y en mangas de camisa, pero escudriñando todos los hoyos cuidadosamente provistos de adoquines y aspilleras dónde costaría trabajo encontrar un papel sucio, se admira la disciplina del hombre, la autoridad y la solicitud de los jefes.

El corresponsal constata asimismo, por haber participado de ella, la comida abundante y variada servida a las tropas y el perfecto funcionamiento de los servicios de aprovisionamiento.

AUDIENCIA

Para ayer estaba señalada la vista en esta Audiencia, de la causa instruida por el Juzgado de Santo Domingo, contra Francisco Cid Gastán, por el delito de lesiones por imprudencia, no pudiendo celebrarse el juicio por estar el procesado en el extranjero.

LA RIOJA hace 25 años

En la sesión que celebró el Ayuntamiento se dió cuenta del proyecto de contrata con las Sociedades eléctricas de la capital para el alumbrado público. Dichas sociedades comenzarían a suministrar luz a partir de las doce de la noche del día 13 de septiembre próximo, dando 20.000 bujías entre ambas Empresas, distribuidas en lámparas de filamento metálico, cobrándose por las Sociedades proveedoras el suministro del fluido, a razón de 50 pesetas mensuales las 1.000 bujías, luciendo las lámparas desde la puesta del sol hasta media hora antes de salir. Sin discusión se aprobó el precedente contrato.

Bibliografía

"MISION" Al número 13 de esta gran revista quincenal de la Parroquia y la Escuela acompañan los siguientes grandes suplementos. Suplemento número 61: "Mi Madre", de San Agustín.

"Felipe II y El Escorial", de Enrique Chao Espina; inédito, especial para "Misión". Suplemento número 63: "A la muerte de mi padre", de Jorge Manrique.

"Carta colectiva de los Obispos españoles a los de todo el mundo sobre la guerra en España" 11 de julio de 1937. Suplemento número 65: "Excelen-

cias y encantos de la Lengua Castellana", de Ricardo León. En folletón: "El Sombrero de Tres Picos", de Pedro Antonio de Alarcón. Un trimestre, con al menos treinta grandes suplementos, tan sólo 4'50 pesetas. Administración: Luis Espada, número 15, Orense.

Avisos y Noticias

La Comisión Municipal permanente, en la sesión ordinaria que celebrará mañana, tratará los siguientes asuntos: Oficios de cumplimiento. Informes de las Comisiones de Beneficencia y Sanidad, Policía Urbana, Aguas y Hacienda. Distribución de fondos municipales para el próximo mes de septiembre. Oficio del señor fontanero municipal sobre limpieza de depósitos de aguas. Nombramiento de concejal de semana. Asuntos de la Alcaldía. Ruegos y preguntas.

La viuda, hija y demás familia del alférez de Aviación DON JULIO ERICILLA, muerto gloriosamente por Dios y por la Patria, expresan su gratitud a sus amigos y relacionados y a cuantos acudieron a los actos funerarios, y al propio tiempo les participan que las MISAS GREGORIANAS por el eterno descanso del alma del finado darán comienzo mañana, jueves, en el Altar del Pilar de la Colegiata de la Redonda, y se celebrarán a las diez los días laborables y a las once los festivos.

Los padres don Benito Moreno Blasco y doña Adela Zaldívar y demás familia del finado don Fernando Moreno Zaldívar (q. e. p. d.), dan las más expresivas gracias a cuantas personas se interesaron por su salud, durante su enfermedad, y asistieron a la conducción del cadáver y demás actos funerales.

Se ordena a los Pelayos José Moreno tenegro, Pascual García, José Collado, Santiago Ramírez, José Blanco, Félix Castellanos, Eugenio Córdón, Manuel Mesanza, Andrés López Peña, Eduardo Contreras, Luis del Río, José Luis Latorre, Martín Escalera, José Fernández, Emiliano Fernández, José María Ortega, Joaquín García, Valentín García, Lucas Hidalgo, José Luis Lúguez de Osoño, Miguel Giménez y Gabriel Giménez, se presenten en el Cuartel de Pelayos a las siete y media de la tarde de hoy. El Jefe Local de la C. J.

Según anunciábamos en nuestro número del domingo, hoy, a las siete y media de la tarde, dará principio un Triduo en honor de San José de Calasanz, predicando el R. P. Antonio Gómez.

El día 27, viernes, festividad del Santo habrá Misa de Comunión a las ocho y a las diez y media solemne.

ORGANIZACION JUVENIL

Se ordena a los Pelayos José Moreno tenegro, Pascual García, José Collado, Santiago Ramírez, José Blanco, Félix Castellanos, Eugenio Córdón, Manuel Mesanza, Andrés López Peña, Eduardo Contreras, Luis del Río, José Luis Latorre, Martín Escalera, José Fernández, Emiliano Fernández, José María Ortega, Joaquín García, Valentín García, Lucas Hidalgo, José Luis Lúguez de Osoño, Miguel Giménez y Gabriel Giménez, se presenten en el Cuartel de Pelayos a las siete y media de la tarde de hoy. El Jefe Local de la C. J.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer. Nacimientos.—María Teresa Benito Martínez.

V. Infante

En la sala de urgencia del Hospital Provincial fué asistido ayer Jesús Antónanzas, de 3 años de herida contusa en el labio superior por caída en la vía pública.

MUEBLES BARATOS

ANTA Portales, 46

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 6

ANUNCIO

Don Tomás Moreno Garbayo, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad. HACE SABER: Que desde la hora de las nueve a una de la tarde del día de HOY, pueden pedirse en la Contaduría municipal las aguas del PANTANO DE LA GRAJERA, para el campo que se riega por los ríos de Bajero, San Miguel e Isla hasta el Quebrado de Santa Bárbara. Lo que se hace público por medio de este Bando, para conocimiento de los interesados. Logroño, 25 de agosto de 1937. El Alcalde, Tomás Moreno

ALMACEN

Se arrienda uno. Razón en calle Sagasta, 21. Tienda de Lanás.

La Permanente SOLRIZA

no molesta ni da calor y además es duradera. SOLRIZA, con ondas o rizos, pídale a su aplicador Alejandro. Portales, 104, primero, Casa Amairic

POMADA CERO

cura úlceras, eozemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones.

El Restaurant "El Espolón"

Es el preferido por los más exigentes del SIBARITISMO

DIPUTACION PROVINCIAL

Cédulas personales Desde el día 20 de agosto queda abierto el período de cobranza voluntaria de cédulas personales del ejercicio actual 1937, que tendrá vigencia hasta el 20 de octubre próximo. Durante el expresado plazo, los contribuyentes podrán adquirirla en el Negociado de este impuesto (casa anexa al Palacio Provincial), durante las horas de nueve y media a una, y aquellos que no se hubieren empadronado, pueden presentar las hojas declaratorias que se facilitarán en dicha oficina recaudatoria, para que puedan obtenerla. Logroño, 19 de agosto de 1937.—Segundo Año Triunfal. El Vicepresidente, Hilario Amelivia

MUEBLES BARATOS

ANTA Portales, 46

Vertical text on the right edge of the page, likely from an adjacent page or a scanning artifact.

Desde Miranda

24 de agosto

AYUNTAMIENTO.— Celebró su primera sesión, presidiendo el señor alcalde don José María Aragüés y asistiendo los concejales señores Zárate, Vega, Oquina, De Juana, García, Espada y Saavedra. Excusó justificadamente su ausencia el señor Paniagua.

Fue leída y aprobada el acta de constitución de la Comisión gestora que tuvo lugar el día 16.

El escrito de exposición de la Presidencia, elevado a la Junta Técnica relacionado con las obras del Instituto, fue unánimemente aprobado.

Se ratifica la confianza plena al letrado de Burgos don Juan Antonio Gutiérrez Moliner, para proseguir las acciones judiciales que el Ayuntamiento tenga pendientes con la Sociedad Hidráulica del Ebro por el servicio de alumbrado, y no ha lugar a deliberar interin no justifique su personalidad un escrito presentado por el individuo que dice representar a la Empresa.

Oficio de la Compañía del Ferrocarril del Norte, ofreciendo 300 metros cúbicos de piedra oñita para arreglo de la calle Almacenes; contestar el agradecimiento y se dispondrá del material cedido.

Se procederá al arreglo de cunetas del camino de San Juan del Monte. Se elevará consulta a la Intervención de Hacienda sobre pago de anualidad al Estado por abastecimiento de aguas. Informe de la Comisión de Gobierno sobre el informe del señor interventor sobre organización y control de Arbitrios. Aprobado el informe de esta Comisión sobre el cobro de puestos en la plaza de Abastos por parte de los pescadores. Aprobado el informe de los técnicos para cobro de pago de tocas a la señora madre del oficial de las Centrales don Antonio Barrio Villacenta. Examen y pago de facturas debidamente justificadas por 6.665'05 pesetas.

Contabilidad. Presupuesto extraordinario. Existencia en Caja 150.881'97 pesetas. Existencia en Caja del presupuesto extraordinario. Instituto, 10.259'12 pesetas. Presupuesto carcerario. Existencia en Caja, 1.794'98.

Estas operaciones están realizadas el 18 de agosto.

La sesión finalizó a la media hora de la anunciada y comenzada.

DEFUNCION.— A nuestro regreso a Miranda, de donde faltamos dos días, nos dan la triste nueva del fallecimiento de otro buen amigo, ciudadano sin tacha y ejemplar padre de familia, don Angel Perea Madrazo, que supo crear una posición, por su labor y merecimiento, de industrial de fundición de campanas y construcción de retobos para Iglesias y edificios públicos. Su muerte ha sido muy sentida. Los actos del funeral y conducción esta mañana, revistiendo concurrencia extraordinaria, prueba inequívoca de las muchas simpatías que gozaba el fallecido. También acudieron los Requetés, a cuya Comandancia perteneció el señor Perea.

Recibían su esposa doña María Victoria, hijos Aurora, Jesús, Jaime, María Angeles, Carlos, Luis (ausente), María del Carmen y Julia Rosalía, y demás familia, nuestro pésame sincero. Descansen en la paz del Señor el amigo Perea, estimado y querido por cuantos le trataron.

BUENA IMPRESION.— Las noticias del victorioso avance hacia Santander, son recibidas con gratísima impresión, al ver que la tierra montañesa viene a España. Son varias las personas que en el día de hoy han bajado en coches para Villacarrillo y Castro Urdiales a unirse con sus familiares. — **Corresponsal.**

RIOJA BAJA

ALDEANUEVA DE EBRO, 24

ALDEANUEVA DE EBRO EN EL DIA DE SU PATRONO.— Día grande; día solemne de recuerdos y añoranzas; ha sido para los habitantes de esta importante villa, este, en que rindieron culto, a cristiana tradición (guardada cuidadosamente años, tras años; igual día de ambiente propicio, que en días de prueba) hemos festejado, a nuestro Santo Patrono San Bartolomé.

Debido a las tibia propicias circunstancias para la organización de festejos populares profanos, suprimíronse los espectáculos taurinos; las funciones teatrales, los bailes, y colecciones de fuegos de Artificio; limitándose éstos, a los conciertos y dianas por la Banda Municipal. En cambio los cultos religiosos, organizados en nuestro grandioso templo parroquial para honrar al Patrono, revistieron inusitada solemnidad; ya que el vecindario, en un momento más que suficiente, para exteriorizar, su tan sincera, como tradicional, devoción hacia el Santo, al bastecido, quizá acrecentado; pero indudablemente removido, hasta sus más íntimos y sanos sentimientos, en los que se ve de la oja de incredulidad, y excepción, no logró hacer mérito, el día de la incredulidad. Dígalo sino la extraordinaria asistencia de fieles, primero a la procesión pública, y después a la solemne misa, en la que en forma magistral, y admirable, por la galanura del lenguaje empleado, precisión en los conceptos, y erudición en la doctrina, tanto teológica, como filosófica; con tonos enérgicos, sin dureza; poética, en sus rebucados líricos; armonio-

samente, sin dulzonería; varonilmente, pero sin pedantería; altamente conciso sin obscuridades, hizo, el elocuente Orador Sacro, don Florentino Rodríguez Párrico de Haro; un tan admirable discurso; que éste por sí solo fuera motivo para proclamarle (si ya no lo estuviera) como el mejor predicador de la provincia; Panegírico del Apóstol, sobre el tema "La Fe; base de la familia, de la Patria, y de la ciencia; en el que halló acertados motivos para cantar un himno de loor, de alabanza y de gloria, tanto a la gloriosa gesta de los hombres españoles del pasado, como de los del presente, que bajo la sabia dirección de nuestro Caudillo, unido el Ejército, y las milicias ciudadanas, conquistan una España, Una, Grande, Libre, e Imperial, que tras la noche oscura, trágica y cruel teñida en sangre, está amaneciendo. Decla que el orador satisface al numeroso auditorio, sería injusto; lo justo, es decir que entusiasma. Todos los cultos, fueron presididos por Autoridades y milicias locales.

En fecha tan señalada el pensamiento en todos los hogares fue para los ausentes, que indudablemente, tuvieron el suyo, en el pueblo de sus amores; y a los que el cronista, dedica esta más modesta crónica; haciendo los más fervientes votos, porque en el San Bartolomé del próximo año, consolidado el triunfo de la verdadera España, dueña de sus destinos, puedan celebrar las fiestas de su pueblo, libres de toda pesadilla, y en un perfecto ambiente de amor, y paz.

J. P. S. R.

Santo Domingo

24 de agosto

Los pueblos agrícolas más importantes del contorno, respondiendo unidos, a la invitación de la Comunidad de labradores de esta ciudad, se reunieron en la misma, representados por sus respectivos comisionados, y unánimemente acordaron poner en su defensa todos los medios a su alcance para no ser víctima de los intermediarios que alardeando de amor a la agricultura, hacen prácticamente lo contrario. Para ello y para que los productos de los labradores vayan directamente desde el productor a las plazas consumidoras, nombraron de su seno, una Comisión de venta, compuesta por Benito Arenas, José María Navarro, Isaac Bartolomé y José Sáez, y Jefe de Ventas, al inteligente y práctico en tal asunto, Aquilino Arenas Gómez.

En esa forma, los labradores podrán vender a precio remunerador a su rudo trabajo y beneficio del mismo consumidor que para comprar puede hacerlo a la Comisión que los pueblos así unidos venderán sus productos, además de las patatas, de las cuales tienen ya muchos vagones comprometidos.

En el depósito de la antigua cárcel del partido, están recluidos los vecinos de Grañón Esteban Martínez, Cándida Martínez y Francisca Abad, al parecer con motivo del robo de la Caja de Fondos de dicho Ayuntamiento, ocurrido hace varios años, como recordaron nuestros lectores.

Asimismo han ingresado en dicho depósito, como presos gubernativos, las vecinas de Villalobar de Rioja, María Martínez y María Rubio.

Ha sido visitada nuestra conventina doña Cirila Junquera, viuda de Marcelino Juraña; con tal motivo ha venido del frente su hijo Jesús Juraña, soldado armero provisional.

Los industriales alparateros y cordeleros de la localidad, en vista de que no pueden trabajar por falta de materiales, han celebrado una reunión conbrando una comisión compuesta de don José Gobantes y don Marcelino Batanero, que vaya a Burgos para ver de conseguir, que contribuya a proporcionar trabajo a los obreros.

Insperadamente de un suceso incógnito se presentó en esta ciudad la Exma. Señora Doña Carmen Polv de Franco, esposa de nuestro providencial Caudillo, con su hijo, a la que su mamá la ofreció a nuestro Santo Benito, ante cuyo altar estuvo orando varios minutos.

Al entrar en la ciudad y a pesar de ir en su coche fué reconocida por algunos vecinos y ello bastó para que cuando doña Carmen y su hijo entrasen ante el altar fuesen sorprendidas por parte de la ciudad que empezó a acudir a la Catedral para rendir homenaje a la Señora del Salvador de España.

Sincera felicitación a la ideal Teresita de Felipe que, celebró el día de su nacimiento rodeada de numerosas y distinguidas amigas.

Entre los prisioneros hechos o milicianos entregados a nuestras tropas en el frente de Santander y que fueron llevados a Palencia, están Pedro Villarejo, hijo de nuestro amigo Pedro, residente en Bilbao y Pío Villagas, casado con la calceatense Bienvenida Mateo y con cuyo motivo sale para la capital palentina su hermano político don Benito Navas.

De Sevilla a pasar unos días en casa de don Evencio Espinosa Capellán, administrador del Hospital de esta ciudad, ha llegado el auxiliar administrativo de la Comandancia de Ingenieros del Ejército del Sur, don José Gutiérrez Escobar con su esposa doña Emilianita Espinosa y sus preciosos hijos Pilar y Paquito.

Los socios del Circulo Católico asistieron el domingo a una misa que en el altar del Santo, fué celebrada por el señor Consiliario don Evencio Espinosa, ayudado por el Vocal de la Directiva del mismo, Javier María Pó-

ver, por el alma del socio, soldado Hipólito Pozo, muerto gloriosamente en el frente de batalla.

Al acordar el Circulo celebrar una misa por el fallecimiento de cada socio, se ha ofrecido el Comiliario señor Espinosa a celebrarla sin estipendio alguno.

Los de la coral calceatense han asistido a otra misa que su Director don José Escoribano, ha celebrado por el alma del difunto coralista Matías Gómez Salinas.

Han llegado a esta ciudad don Francisco Roig, coronel de Artillería y su hijo don Santiago, capitán de dicha arma.

De Vitoria ha venido con sus hermanas, el señor Registrador de la Propiedad don Emilio Marín; de Melilla, el calceatense médico, don Ramón Fernández Salazar.

Sección de Arnedo

ARNEDO, 24

DEL DOMINGO.— Con una temperatura y ambiente propio de la estación estival, transcurrió la última jornada dominiguera. Como el domingo anterior, fueron muchas las personas que se trasladaron a Vico, a convivir unas horas con los niños de la Colonia Infantil instalada por F. E. T. y de las J. O. N. S. en este bellísimo lugar.

Todos pasaron un día agradabilísimo y el regreso a nuestra ciudad se hizo a horas bastante avanzadas de la noche, ya que lo delicioso de la temperatura convidaba a prolongar la permanencia en el campo.

Los pequeños colonos se encuentran cada día más alegres y rebosantes de salud y de satisfacción.

AYUNTAMIENTO.— La última sesión celebrada fué presidida por el Sr. Azevilla y asistieron los señores Sres. Domínguez, Gil de Gómez, Pérez-Medrano, Rubio (T.) Barrachina y Rubio (C.).

En cumplimiento del Reglamento de la Ley de Caza se acuerda gratificar al vecino Andrés Córdon por la muerte de un animal dañino.

Se aprueban las cuentas siguientes: una de Lorenzo Martínez-Portillo; otra de Anastasio Herrero, de un viaje con el Juzgado, y otra de Santiago Ruiz, de bombillas.

Se acuerda formalizar una carta de pago como justificante de ingreso en la Diputación provincial, que de estancias de enfermos del año 1936 se aplica a aportación forzosa del año actual.

Dada cuenta de una instancia de Emilio Vigo solicitando una plaza de lactancia; se accede a lo que pide. Otra de Alejandro Ezquerro que desea se le incluya en la lista de familias pobres; se acuerda pase a informe de la Comisión de Beneficencia. Y otra de Nieves Ruiz de Zuazo pidiendo se le señale un puesto para churrus, y se le concede, como pide, en la calle del Rfo.

Visto un oficio de F. E. T. y de las J. O. N. S. invitando a los fumerges en sufragio de las almas de Ruiz de Alda y Fernando Primo de Rivera, se acuerda asistir todos los concejales al expresado acto.

MBERCADO.— El mercado celebrado ayer, lunes, estuvo animadísimo, habiendo llegado numerosas y nutridas caravanas de los pueblos circunvecinos. Ha sido uno de los mercados más animados que hemos presenciado en este año. Los precios de cotización han sido los siguientes: cebada, 1'150 pesetas fanega; centeno, 1'3; avena, 9'50 id; aceite, 30 pesetas cántara; vino, 9'60 id; patatas, 8'50 arroba; paja, 0'45 id; hiegos, 3'25 decena.— *El corresponsal*

MUNILLA, 24

NOVENARIO.— Como todos los años, hoy, día 24, dará comienzo el solemne novenario que este pueblo dedica a su Patrona Nuestra Señora de la Soledad, para lo cual el altar ha sido adornado con gran profusión de plantas, flores y luces, luciendo también la iluminación eléctrica de las grandes solemidades. Como es tanta la devoción que tiene a nuestra excelsa Patrona, es seguro que la Parroquia de Santa María ha de verse llena todos los días.

REGRESO.— Después de dos meses de ausencia, ha regresado el culto sacerdote y muy querido amigo nuestro, don Gregorio Bretón, que ha sido sometido a una delicada operación en la vista llevada a cabo felizmente por los reputados oculistas Sres. Enciso Brillas y G. Baquero.

DE SOCIEDAD.— Son muchos los munillenses residentes en Bilbao que, después de once meses de cautiverio, han venido a visitar a sus familias. A todos les deseamos grata estancia entre nosotros.

De San Román, después de pasar una temporada con su amiga la bellísima señorita Felisita Ramírez, ha regresado la simpática Angeles Ruiz Marrodán.

De Arnedo, pasan una temporada entre nosotros, las señoritas, Aurorita Hernández y Amelia Rubio.

CHICA DE SERVICIO. se necesita. Razón en LA RIOJA.

ACEITES. -- GRASAS. -- VALVULINAS

PARA AUTOMOVILES Y MAQUINARIA LAS MEJORES CALIDADES.

LOS MEJORES PRECIOS

CELSO RUBIO. -- V. de Rey, 11

ENGRASE A PRESION

ATENCION

"La Flor Viguesa"

GRAN PESCADERIA
Por haber recibido gran cantidad de huevos de Vigo, se venderán a 3'20 pesetas la docena. Merluza a 4 ptas. kilo. Pescadilla a 1'75.
No confundirse: Plaza de Abastos, Entrepiso números 2 y 3.

SIRVIENTA. se necesita, con buenos informes, que sepa de cocina. Informes, Muro de la Mata, 11, segundo.

SE CEDEN una o dos habitaciones, con derecho a cocina, para una o dos señoras. Mayor, 92, segundo, dcha.

Pérdidas

—Un reloj de señora, de oro, marca "Naltir", con cadena dorada, extraviado el lunes por la tarde. Por ser recuerdo de familia se ruega su entrega en General Franco, 48, entresuelo, izquierda. Se gratificará.

—Una pulsera de oro, extraviada el martes por la mañana, de Bretón de los Herreros, 26, a la Cárcel, por Ocho de Junio y el Cuartel de Infantería. Se ruega su entrega en el Camino Viejo de Fuenmayor, huerta de don Antonio Portolés, frente a la Cerámica Riojana. Se gratificará.

SE ALQUILA PISO PRIMERO, sol todo el día. Razón R. Argentina, J. F., entresuelo.

CHICA para trabajar en máquina, se necesita. Vara de Rey, 9, Centro Mecanógrafo de Benjamín Marín.

SE VENDE UNA PRENSA para uva, en muy buen uso, con una rueda de rodamiento doble. Matías con doña Cecilia Ruiz, delgado, don Emilio Barona, en Tormantos.

PAJA. Se vende a 40 céntimos la arroba, en casa de Luis Fonca, en Fuenmayor.

SE VENDE PARTIDA DE BUTACAS nuevas, propias para teatro o cine. Informes LA RIOJA.

VENDO O CAMBIO CARRO de dos caballerías, por uno de una. Informará Cirilo Manzanos, en Labastida.

CASITA AMUEBLADA, ALQUILO. Es de un sólo piso y tiene pequeño jardín. Incluido agua potable y luz, 125 pesetas al mes. Informan, Sagasta, 22, primero, izquierda.

MAQUINAS DE COSER. "Singer", seminuevas; con motor, se venden. General Mola, 12, tercero.

CAFETERA "OMEGA" se vende, de 3 tazas, por cambio de negocio. Razón, Restaurant "El Español", Marqués de Vallejo, 19.

VACA recién parida, segundo parto, abundante leche, con su ternero, se vende. Tratar con Nicanora Cámara, en Albelda de Iregua.

PISO AMUEBLADO CONFORTABLEMENTE, se alquila en sitio céntrico y excelente situación. Informarán en esta Administración.

HOMBRE FORMAL Y DE ORDEN se ofrece para encargado o guarda de fábrica, almacén o finca, prefiriendo en Logroño. Informes LA RIOJA.

SE VENDE UN TORO de 14 meses, raza superior, para semental. Tratar con Tomás Miguel, en Murillo de Río Leza.

VINAGRE. Se venden 400 cántaras. Tratar con Pedro Angulo, en Uruñuela.

NODRIZAS

Viuda de 25 años, buena de carácter, desea criar en su casa, a un niño, más Benito Gómez, Albelda de Iregua.

OFICIAL DE PELUQUERIA, se necesita; ganará seis pesetas diarias, limpio y mantenido, en casa de Luis Suberviela, en Buñuel (Navarra).

MAQUINA DE ESCRIBIR, se vende de ocasión. Razón, Mayor, 66, 2.º, d.

TOMARIA EN ARRIENDO CUADRA, no muy lejos del Cuartel de Infantería y COMPRARIA CARRO mediano, con burro o caballo. Razón La Rioja.

SOLICITE PRECIOS DE

Ollas, Cazuelas y Cantimploras de Hierro Estañado

para el Ejército, Hospitales, Asilos, etc. — MARCELINO ORTEGA, San Francisco, 89. BILBAO.

ARNEDILLO

Fonda y Café, Viuda de Luis Marrodán Lázaro. La más próxima a los Baños.

PISOS. Se arriendan dos, superlativos y muy higiénicos, con rebaja de renta de un 25 por ciento. Informes en LA RIOJA.

COMPRO BICICLETA, estado seminueva. Ofertas en Calvo Sotelo, 22, tienda.

SE VENDEN ONCE CABRAS, todas jóvenes y DOS CHIVOS. Tratar con Francisco Ruiz, en Villabuena (Alava).

PISO AMUEBLADO. Se arrienda. Razón en LA RIOJA.

MAQUINA DE PICAR "Cutter", EXTRACTORA de aire. PRENSA individual para jamones. CERRADORA de latones ovalados, compra nuevo o usado. Juan Criales, en Santo Domingo de la Calzada.

Mejor servicio y mayor economía

Agencia Fúnebre Berger

SAGASTA, 27
Tls. 1119 y 1752

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA, Norte, 24. Tel. 1990 LOGROÑO.

SE VENDE UNA COCINA ECONOMICA del 7, una ESTANTERIA, un MOSTRADOR, TONELES de 14 cántaras, BANCOS y MESAS. Se dará todo económico. Razón, Calle de San Juan, 84, primero.

MADERA DE CHOPO seca, de viga, cuartón y cabo, se vende. Tratar con Venancio del Campo, en Cenicero.

PASTRANA

TELEFONOS: 1754 y 1259

CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA

Institución benéfico-social fundada en 1876

Libretas en circulación en 31 de diciembre de 1936, 55.612

Capital de los imponentes en dicha fecha, 76.954.598'08 Ptas.

Oficinas Centrales en Zaragoza: SAN JORGE, 8.—SAN ANDRES, 14, ARMAS, 80

OPERACIONES QUE REALIZA:

IMPOSICIONES ANUALES

IMPOSICIONES SEMESTRALES

LIBRETAS ORDINARIAS

LIBRETAS AL PORTADOR (Cuentas corrientes)

PRESTAMOS A LABRADORES.

Sucursal en Logroño: General Mola 16 (Portales)

BAR LA PLAYA

Si quiere usted pasarlo bien visite el BAR LA PLAYA, donde encontrará trato esmerado y excelente servicio. Hay diversos partidos de pelota todos los días y otras muchas distracciones, que encontrará usted agradables. Vístelo y se convencerá. Se sirven meriendas: avisen con anterioridad al arrendatario C. Rodríguez Cuesta.

Maderas y Serrería

DE ANDRES VERA

Libertad, 9 Teléfono 14-40

SE ARRIENDAN: Planta baja, para tienda o almacén, en Laurel, 21; piso tercero, todo confort, en Portugal (Salmerón), 8, y planta baja, con patio, en Salmerón, 33.

ATENCIÓN. En Calahorra, el Comercio de ropas hechas de la calle de Toriles líquida todas sus existencias, en conjunto o separado y se arrienda el local.

MARMOLES, LAPIDAS TUMBAS Y ALZADOS PARA PANTEONES

D. LOPEZ

TALLER: M. DE S. NICOLAS, 124

Peluqueros

Pedid "Radiofix" para todos los aparatos y sistemas y "Antinea" para sin hilos. LABORATORIOS CARASA. RENTERIA (Guipúzcoa)

TOCINO DE JAMON

3'50 kilo, y Huesos con Jamón enteros, 3 pesetas kilo.

CASA PIAZUELO, Gallarza, 16

Servicios combinados de automóviles

Logroño-Laguardía-Vitoria

Servicio entre Logroño y Vitoria y viceversa, saliendo a las 6'30 de la mañana de su Administración, Café Bar Tivoli, Gallarza, 13, teléfono 1431



lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería

ISIDRO JOVER LOGROÑO TELEFONO 1389 C. VILLAMEDIANA

Lubrificantes vegetales para frilladoras, motores, etc. -- MARRODAN Y REZOLA (S. L.) Ingenieros

El Caudillo ha ganado una batalla más: la del trigo
¡Arriba el Campo! ¡Arriba España!

LA RIOJA

La doctrina de F. E. T. y de las JONS, aplicada a la Agricultura, revalorizará esta riqueza Nacional

PEÑAS ARRIBA

Por ANTONIO MUR

Días pasados, la gloriosa gesta de un Ejército invicto, dirigido por un Mando que sería temible en las filas contrarias, coronó con uno de los mayores éxitos de esta Cruzada gloriosa el avance incontestable de nuestras fuerzas a través de las tierras vizcainas. Y la ocupación de Bilbao, liberando a sus habitantes de la tiranía y los horrores durante tanto tiempo padecidos, nos impulsó a tomar la pluma para lanzar al viento una nota más de los clarines del triunfo; aclamación a los vencedores que llegaron a colocar sobre aquella tierra la enseña única de España y tributo para los que cayeron en la lucha por la civilización.

Hoy, en tierras montañosas, se está forjando un nuevo eslabón que muy pronto ha de añadirse a la cadena de victorias obtenidas por nuestras tropas. Y esta vez el objetivo principal es Santander, la patria chica de Menéndez y Pelayo, de Juan de la Cosa, de José María de Pereda, de Amós de Escalante, de Velarde, de Juan de Herrera, del Marqués de Santillana, de Garcilaso, de Casimiro Sáinz, de Menéndez de Lurcarán.

El triunfo se presenta. Los más difíciles objetivos propuestos cada día por el Mando son conseguidos plenamente. Las admirables columnas legionarias, los bravos regulares, los duros navarros, la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., todos los soldados de España en fin, rivalizan en tesón y en bravura, y sin descanso unas veces escalan las enormes alturas de las cordilleras, de aquellos enhiestos picachos, nidios de agullas, que contó con tan sonora majestad el maestro Menéndez y Pelayo:

"Puso Dios en mis cántabras montañas auroras de soledad, tocas de nieve y la vena del hierro en sus entrañas"
Otras veces salvan con inaudita claridad las hondas barrancas, atravesando los extensos y fértiles valles y rehazan pueblos y más pueblos, aldeas perdidas y casucas aisladas.

Los ingenieros, prodigio de la técnica militar moderna, reconstruyen los derribados puentes en un abrir y cerrar de ojos. La gloriosa aviación española llena de estrépitos las cavidades de las montañas y desfila con fragor de monstruo volante sobre el águila real celosa y asombrada.

Los aldeanos los sentirán llegar y volverán a temblar de miedo recordando las últimas palabras del miliciano rojo antes de huir, anunciadoras de la llegada del invasor extranjero, incendiario y cruel. Y ante sus dilatados ojos cruzarán los soldados de España portadores del pan y de la paz, del orden y de la justicia.

Un bravo soldado de boina roja, fuerte como una cagiga, con los nervudos brazos levantados a un niño y le dirá:

—Cuando vuelva del Sardinero te traeré una caracola. Ya verás cómo dentro se escucha el fragor de la batalla.

Y todos les darán el pan blanco y el agua limpia para sus gargantas resacas y las palabras de ánimo y de alegría para sus corazones yertos. Mientras rasgará el aire una copla andaluza que entona cerca un soldado; una gaita gallega enviará de más lejos sus notas sentimentales y la jota aragonesa, el canto bravo de la raza, hen dirá el viento después.

Y el abuelo viejo, medroso antes, se asomará a la puerta apoyado en la nudosa cañaba y pensará así:

—Válgame San Pedroco. Si estos son los extranjeros, ¡quién eran los que marcharon?

Los días fueron muy duros durante el largo año. El dalle, inservible, permaneció junto al llar apagado muchos días. Faltó la borona, el pan del labriego montañoso. Aquellos hombres hoscos, de gorros peludos, que hablaban lenguas extrañas, arrastraron tras ellos a los hijos y a los nietos que ya no volvían más, destruyeron las cosechas, mataron el ganado e incendiaron las casucas levantadas a costa de tantas fatigas, de tantos sudores.

Tampoco hubo romería, aquellas demostraciones populares de fe y de júbilo de la Bien Aparecida, de San Mateo, de la Virgen de Agosto, de Miera, de San Roque.

Pero las tropas de España avanzan. Y liberan y llevan la paz y el bien a pueblos y más pueblos, un día tras otro. Reinos, la Suiza española con su cercana Iglesia de Cervatos, monumento excepcional de la arquitectura latino bizantina, con su portada originalísima, admiración de propios y de extraños; Alceda y Ontaneda, en el delicioso valle de Tarazona; Villacarrillo, con su famoso palacio de Soñanes del siglo XVIII que tiene en sus muros columnas estriadas donde la talla plateresa dejó impresa la huella de la riqueza y profusión de sus ornamentaciones; Vega del Pas, con sus paisajes de majestad incomparable desde cuyas montañas, paseando la vista en derredor, se tanta la belleza de sus horizontes que dilárase que el espíritu de Dios vaga por la inmensidad en valles, campiñas y quebrantas; Barceña, en la cueva del Besaya; Castro-Urdiales, una de "las cuatro villas del mar" en tiempos remotos, a la que por Alfonso VIII, el Noble, en el siglo XIII le fué

concedido el fuero de Logroño para su gobierno; la ciudad que tuvo el privilegio de no poder ser enajenada de la Corona de Castilla; la de la iglesia de Santa María asentada sobre la roca viva, con sus agujas y botareles que se elevan alivon ante el fondo del mar y del cielo; la de los bravos legendarios marinos vencedores de las galerías que surcaron todos los mares del universo llevando en triunfo la bandera de España; la de la letra popular tierna, sencilla y melancólica como todos los cantos de la Montaña:

Qué bonito es Castro, más son las castreñas; quien pudiera ir, quien pudiera ir a bailar con ellas.

Así había de ser. Un triunfo tras otro. Al pisar Fontibre, donde el padre Ebro vierte sus aguas, los soldados enviaron una oración a través de la corriente. Y la Virgen del Pilar de Zaragoza les escuchó.

Con el mismo brío, con igual bravura, será liberada y recorrida en triunfo toda la región montañesa. Y así, en breve tiempo, se llegará hasta el pedazo de la costa cantábrica, mirador soberbio ante el ancho horizonte desde Guriezo a Suances, por donde Castilla se asoma al mar.

A través del llano se percibe ya claramente el aroma de la brisa marina, y otras columnas avanzan también en marcha triunfal paralelas a las costas. En breve plazo los nombres de Torrelavega, la de los Garcilaso, Laredo, Santaña, San Vicente de la Barga... serán nuevas ciudades incorporadas al suelo de la Patria por obra del glorioso Ejército.

No transcurrirá mucho tiempo antes de que las últimas luces de un crepúsculo dibujen sobre la loma más alta de Peñacastillo o en el más elevado pico de la Peña Cabarga, últimas defensas montañosas de la ciudad santanderina, las siluetas de los liberadores. Pero es muy probable que ese día tan cercano, las hordas rojas hayan partido ya hacia el reducto final del Norte si las columnas del Oeste no les cortan el paso.

Y desde el Hospital de Valdecilla hasta Puerto Chico sólo hallarán los soldados de España, en la entrada triunfal a su paso por la Segunda Alameda, por las calles de Burgos y Alarazanas y por el Boulevard de Pereda millares de santanderinos que con el brazo en alto, pero esta vez y para siempre con la mano abierta, recibirán a los salvadores con la franqueza y la hidalgüa proverbiales en el buen montañés al grito de ¡Arriba España! ¡Viva Franco!

Logroño, 24 de agosto.

A la memoria de Antonio Ruano, de alma suave y esforzada

Y del servicio militar regresaste a las arenosas llanuras salmantinas de Cantalpino —que nacer te vieron—, cuando las dafinas simientes marxistas ya fructificaban en ellas, acabando tras rasgar el aire una copla andaluza que entona cerca un soldado; una gaita gallega enviará de más lejos sus notas sentimentales y la jota aragonesa, el canto bravo de la raza, hen dirá el viento después.

Y el abuelo viejo, medroso antes, se asomará a la puerta apoyado en la nudosa cañaba y pensará así:

—Válgame San Pedroco. Si estos son los extranjeros, ¡quién eran los que marcharon?

Los días fueron muy duros durante el largo año. El dalle, inservible, permaneció junto al llar apagado muchos días. Faltó la borona, el pan del labriego montañoso. Aquellos hombres hoscos, de gorros peludos, que hablaban lenguas extrañas, arrastraron tras ellos a los hijos y a los nietos que ya no volvían más, destruyeron las cosechas, mataron el ganado e incendiaron las casucas levantadas a costa de tantas fatigas, de tantos sudores.

Tampoco hubo romería, aquellas demostraciones populares de fe y de júbilo de la Bien Aparecida, de San Mateo, de la Virgen de Agosto, de Miera, de San Roque.

Pero las tropas de España avanzan. Y liberan y llevan la paz y el bien a pueblos y más pueblos, un día tras otro. Reinos, la Suiza española con su cercana Iglesia de Cervatos, monumento excepcional de la arquitectura latino bizantina, con su portada originalísima, admiración de propios y de extraños; Alceda y Ontaneda, en el delicioso valle de Tarazona; Villacarrillo, con su famoso palacio de Soñanes del siglo XVIII que tiene en sus muros columnas estriadas donde la talla plateresa dejó impresa la huella de la riqueza y profusión de sus ornamentaciones; Vega del Pas, con sus paisajes de majestad incomparable desde cuyas montañas, paseando la vista en derredor, se tanta la belleza de sus horizontes que dilárase que el espíritu de Dios vaga por la inmensidad en valles, campiñas y quebrantas; Barceña, en la cueva del Besaya; Castro-Urdiales, una de "las cuatro villas del mar" en tiempos remotos, a la que por Alfonso VIII, el Noble, en el siglo XIII le fué

concedido el fuero de Logroño para su gobierno; la ciudad que tuvo el privilegio de no poder ser enajenada de la Corona de Castilla; la de la iglesia de Santa María asentada sobre la roca viva, con sus agujas y botareles que se elevan alivon ante el fondo del mar y del cielo; la de los bravos legendarios marinos vencedores de las galerías que surcaron todos los mares del universo llevando en triunfo la bandera de España; la de la letra popular tierna, sencilla y melancólica como todos los cantos de la Montaña:

Qué bonito es Castro, más son las castreñas; quien pudiera ir, quien pudiera ir a bailar con ellas.

Así había de ser. Un triunfo tras otro. Al pisar Fontibre, donde el padre Ebro vierte sus aguas, los soldados enviaron una oración a través de la corriente. Y la Virgen del Pilar de Zaragoza les escuchó.

Con el mismo brío, con igual bravura, será liberada y recorrida en triunfo toda la región montañesa. Y así, en breve tiempo, se llegará hasta el pedazo de la costa cantábrica, mirador soberbio ante el ancho horizonte desde Guriezo a Suances, por donde Castilla se asoma al mar.

Franco ha dicho que todos los hombres tienen derecho al trabajo y a que este trabajo sea humano y remunerador.

Todas las ventajas otorgadas al obrero por las leyes sociales que no dictó el odio, serán respetadas y garantidas por su decisión de ser justo y por su amor al pueblo.

La declaración de divisas extranjeras

El General Jordana, Presidente de la Junta Técnica, expone los motivos y alcance de esta disposición

El decreto, emanado del Generalísimo, sobre declaración de divisas extranjeras ha sido muy diversamente interpretado. Balmes hablaría en tal diversidad una confirmación espléndida de su teoría sobre el influjo que ejercen los intereses en el criterio humano. He creído prestar un buen servicio a España y a mis lectores pidiendo al Presidente de la Junta Técnica unas declaraciones que fijan la orientación y el alcance del mencionado decreto.

He aquí, escuetamente, los términos en que se ha desarrollado la intervención que me ha concedido el Teniente General, Gómez Jordana.

—Acaso pecando de suma indiscreción, que es gran virtud periodística, quisiera pedirle, mi General, unas palabras acerca de la Ordenación publicada sobre declaración de divisas.

—En el preámbulo de la Orden que usted se refiere, me contesta el General, se hallan expuestos claramente los motivos de su publicación y su alcance. La disposición no fué bien interpretada por algunos excelentes patriotas, tan adheridos a nuestro Movimiento y con garantía tan segura de su lealtad al mismo que ejercen cargos de máxima confianza. Estoy seguro que en cuanto llegue a su conocimiento esta aclaración se apresurarán a rectificar su error, declarando sus divisas y aportando las que correspondan al decoroso mantenimiento de la misión que se les haya confiado.

—Evidente, mi General. Y una vez logrado el pleno cumplimiento del decreto y de esta orden aclaratoria, ¿se limitará a estas disposiciones la legislación sobre tan importante materia?

—Quedo un poco perplejo ante su inesperada pregunta. Casi me veo imposibilitado de responder a ella, pues no soy partidario de anticipar proyectos que en su día convenga traducir en disposiciones oficiales. Lo único que puedo anticiparle, en términos generales, es que no se trata de medidas de carácter aislado y a impulsos de necesidades momentáneas. El problema es mucho más vasto e importante. En dos palabras: se pretende nacionalizar no sólo el capital exportado ante la coacción de un régimen de gobierno que debía conducir, fatalmente, al caos reinante en la zona roja—no extendido a toda España gracias al Movimiento acudido por el General Franco—sino, ante circunstancias tan excepcionales y de vital interés para la defensa de la Patria, el patrimonio en divisas que en el extranjero pueda asignarse a la España nacional.

—Está justificado. No hay duda de que las palabras de V. E. interpretan el común sentir de los buenos españoles.

—Tengo la certeza de que a esa llamada al patriotismo de cuantos españoles se hallan ausentes de la España liberada, o que residiendo en el tiene capital en el exterior, no pueden faltar más que los que no están con el Movimiento, o lo están sin propósito de sacrificio alguno, lo cual es inadmisibile. A parte—recalca el General—de que la posesión por los nacionales de divisas en el extranjero podría significar un seguro de tranquilidad para el porvenir, doblemente repugnante por la desigualdad que entrañaría con relación al resto de los españoles y por la desconfianza antipatriótica que en el fondo habría de representar.

—Y si, a pesar de todo...
—Claro es—me ataja el General—que el Gobierno del Nuevo Estado, concediendo a este problema toda la importancia que entraña y no desconociendo su complejidad y alcance, no ha de cejar en su empeño y ha de perseverar en sus medidas hasta lograr sus patrióticos deseos, sin desmentar la posibilidad de ofrecer las máximas facilidades a los morosos

roes; Falange entre sus más escogidos; Cantalpino, como su modelo; Nájera como un hijo propio; tu virtuosa esposa e hijo como un ídolo amado; y yo y los míos como un ausente de alma selecta a no olvidar mientras vivamos.

Manuel Tejo

Notario de Nájera

que justifiquen haberlo sido por causas aceptables. Se equivocan los que creen va a pasar desapercibida su voluntaria exclusión de esta obligación sagrada a la que tantos se prestaron con gran patriotismo y entusiasmos. Contamos, para llevar a cabo esos propósitos, con la cooperación de todos los buenos españoles, y enterados, como hemos de estarlo al detalle por nuestro excelente servicio de confidencias, de quienes son los que eluden esa y otras obligaciones sagradas, al liquidar conductas, el Estado no ha de mostrarse parco en sancionar a aquellos que en momentos de verdadera exaltación patriótica, mientras todos ponemos a contribución nuestras aportaciones sin reparo alguno en llegar al límite del sacrificio, se consideran exentos de tales obligaciones, creyendo erróneamente que tanta sangre derramada y tanto martirio sólo ha de servir para respaldar cómodas y dudosas conductas. Ello equivaría a desvirtuar la esencia de nuestro Movimiento que se funda en la decisión de alcanzar la regeneración total de la Patria, hasta convertirla en la España grande e imperial de nuestros amores y de nuestros ensueños. Este ideal polariza todos los titánicos esfuerzos que bajo la dirección modélica del gran Caudillo, Jefe del Estado, se realizan y hay que seguir realizando para triunfar en la guerra y en la paz, avasallando primero, en los campos de batalla y en la retaguardia, a los malos patriotas, y arrollando después todo obstáculo que dificulte esa gran obra de paz que a la guerra ha de seguir y merecer a la cual resurgirá, sobre las ruinas de la España caduca, una España regenerada y modelo.

E. V. ARCONTI

Burgos, gusto de 1937.

A pesar del imperativo guerrero, "Auxilio Social" funciona en Teruel sostenido por el esfuerzo máximo de camaradas Nacional-Sindicalistas

El 1 de agosto, Teruel inauguró sus comedores de "Auxilio de Invierno" jubilosos de dar paso a una obra de retaguardia activa y organizadora, en medio de su situación de lucha contra el enemigo cercano.

Entre el estruendo de la guerra, los Comedores conservan su peculiar estilo de color, flores y alegría, gracias al temple magnífico de sus organizadores en la provincia.

Una de las principales dificultades fué la de las cuestiones; volcada la juventud en el frente, nuestras camaradas tuvieron que llegar hasta los papeles para prender sobre el pecho del guerrero azul nuestro simbólico emblema.

Este problema está solucionado gracias al valor de las mujeres nacional-sindicalistas. Para realizar las cuestiones en los pueblos, las falangistas tienen que trasladarse a ellos, atravesando a veces carreteras batidas por el fuego enemigo; pero ellas continúan su camino con el ideal afanoso de dar pan al necesitado.

Algunas veces—cuando la ciudad ha sufrido largos bombardeos— la "Ficha Azul" se ha recomendado en los sótanos donde la población se refugiaba para librarse del azote rojo.

Ante el peligro y la lucha, Teruel emerge en un mismo fervor de ayuda, y la población se sacrifica por el buen funcionamiento de los Comedores.

Y en la ciudad noble y heroica, el nacional-sindicalismo ha logrado alguno de sus puntos esenciales; la unidad entre las clases de España y el resurgimiento de la ciudad pequeña, olvidada por el egoísmo de las grandes urbes.

Nuestra voz de aliento a los camaradas de Teruel, ha de ser escuchada por los españoles como ejemplo magnífico de voluntad resuelta para nuestra revolución victoriosa.

Por la Patria, el Pan y la Justicia.
¡ARRIBA ESPAÑA!

INFORMACIONES COMENTADAS

Sobre las buenas costumbres

Por B. GARCÍA MENÉNDEZ

Una juventud aguerrida asoma: risas fuertes y amores fervientes. Esa juventud casi niña va a levantar en grandezas a una España desmoronada y enferma. Esa juventud entre frivolidades y preocupaciones lucha encarnizadamente, el espíritu en lo alto de la bandera, y lucha por cosas e ideales grandes. Caen envueltos en sangre y tierra y ríen a la Muerte. Son ellos, mitad ternura y mitad afán los que luchan. ¿Y quién son ellos? Los luchadores, pechos abiertos, brazos levantados, manos pródigas y generosas; hombres jóvenes que les gusta la belleza, que luchan por una vida social ordenada y justa, pero alegre y llena de color.

Ellos no luchan precisamente por desterrar el amor, ni el lujo, ni las caricias: ellos no luchan porque las mujeres lleven o no lleven medias de seda, ni porque el café tenga o no orquesta... Luchan por una España azul limpia de la iniquidad y de la barbarie, y por una España católica no porque aumenten los fanatismos parientes, sino porque aumente el amor a Jesucristo, y con la Justicia y la bondad. Son jóvenes y vienen del frente cantando...

Desearían poder llegar a casa cargados de caprichos, de monedas, para las novias, hermanas, y amigas... Llevan el traje sucio y la cara limpia, iluminada por el claro reír de combatientes... Desean bailar, divertirse, tal como siempre quiso la juventud. En la vida es imposible el contradecir a las cosas que tienen a través de los siglos la misma explicación; fué en toda época la misma razón la que impulsó a la juventud, cara a cara en el amanecer, a soñar con las más doradas ilusiones, a tener por norma la inquietud en torno a la belleza...

Ellas ya tienen otras faenas, llorando a las personas queridas, asistiendo a los heridos, sufriendo como todo el mundo...; por ello obedecen las indicaciones por prudentes o exigentes que sean... Es un sentimiento íntimo, profundo, el que les hace renunciar: el sentimiento de solidaridad con los combatientes...

Pero los combatientes cruzando los caminos, conquistando pueblos, atravesando ciudades, en la hora de llegar al descanso de la retaguardia, les agrada la silueta de la mujer perfilada, elegante, bien cuidada... Que nada tiene que ver eso con la silueta inmoral y repulsiva de las mujeres que visten con tonos llamativos e impudicos... A los combatientes y a todo el mundo, en España y en todas partes agrada el vestir bien dentro de un natural orden de cosas, estableciendo una moral suficiente si tolera aquello que es normal, y escasa si lo tolera todo.

La lucha contra el lujo ha sido siempre una tarea de reyes y gobernantes. Sin ninguna duda el lujo excesivo fué la mayor provocación a la miseria. El excesivo tono y pompa no hizo nunca buen contraste con los harapos de los trabajadores. Las Cortes de Valladolid en 1.258 fijaron en 150 maravedís (500 pesetas) el gasto de la comida diaria del Monarca. Igualmente fijaron medidas para que los moros no vistieran paños ni lujos provocativos. Esta medida es prudente. Siendo el monarca el jefe y guía de todos los vasallos, lógico es que su conducta sea ejemplar.

Quiénes siendo superiores o directores hacen ostentación de lujos absurdos, prueban lo poco que estiman aquello que representan. Ejemplo: los lujos de los políticos arrribistas que trepan por la España "republicana".

Sin duda España es el país que más interés puso en legislar para las buenas costumbres. Esto no quiere decir que la legislación siempre tuviera gran resultado. En las Cortes de Alcalá en 1.348 se votaron leyes contra la ostentación de los enterramientos, cuya pompa era insulsa y provocativa. Hasta los tiempos modernos ha existido la pretensión de que estas ostentaciones llamasen la atención. Se decía entonces "que no es prueba de dolor en las mujeres, los alaridos de las viudas y arrancarse el pelo "ni las carrozas ni oropeles".

Tiempos de Enrique IV, que lo eran de boato y lujo escandaloso. Entonces, la orden de Santiago, por mano del Maestro Juan Pacheco dice: "Tanta es la pompa y vanidad generalmente hoy de todos, labradores y gente baja, que quieren ser iguales a los caballeros; por lo cual sostener, gastando sus patrimonios y pierden sus haciendas y vienen gran pobreza y menester, sacando paños fiados y otras cosas a más grandes precios que no lo valen".

Los reyes Católicos implantaron un régimen de sobriedad. Existe una carta de la Reina Católica a un fraile que escandalizado le había escrito sobre el lujo, y en la que le dice: "Los trajes nuevos ni los hubo en mí, ni en mis damas; todo lo que allí vestí había vestido cuando estábamos en Aragón y los habíamos visto los franceses. Solo un vestido hice de seda con tres marcos de oro, el más llano que pude, y esta fué toda mi fiesta".

Los Reyes Católicos pensaban más en España que en ellos. Todo Jefe de familia o de Estado que previene y ama a los suyos procede con sobriedad y cautela.

Es cierto que en los tiempos viejos no se conocía el prodigio de hoy del vestido de "cuatro pesetas" que con tanta brillantez han creado las modistas

españolas. Entonces era todo mucho más caro. Las vestiduras de los hombres eran algo más complicadas que un traje de hoy, mucho más costosas.

Se usaban jubones, sayos, calzas y zapatos, terciopelo carmesí, raso, tafetán, carmelote, cusjedas y estameñas. Mucha seda en todo. Caireles vivos, ribetes de oro. Ropetas italianas, chamarras leonesas, capas lombardas, collares altos, ropetas inglesas, sayos húngaros. Sombreros chicos y hondos y mil zarandajas más.

Las mujeres emplean mantos de paño fino, largos y de todos los colores. Sayas francesas, serranas, flamencas, sayas-toscas, de terciopelo-carmesí, Ceñideros, cuentas, collares, cadenas, pataños, mucho oro y pedería. Axorcas, antillos y manillas de esmalte y oro. Perlas gordas, zarcillos, corales, cuentas de cristal para las orejas...

Siempre, siempre el vestido revela cada época, y las épocas pasadas fueron de más lujo y de más gasto que en nuestros días.

Sería interminable historiar los vestidos y las costumbres. España es el más grande de los archivos. Cierta es que nuestras mujeres son como las metronas romanas, en general, muy graciosas, muy bien vestidas, pero muy buenas madres y esposas. La mujer española merece algo más que restricciones bobas. Ella conoce el recato y la discreción. No es todo frivolidad, tiene en su alma la sensibilidad delicada que le permite vivir las circunstancias. Así la vemos pobre, limpia y linda, hincada y bella. No estamos en tiempos de muchas ropas y aderezos; la higiene ha demostrado en donde, debe acabar la acción del pudor. La pierna con medias o sin medias no compromete la dignidad de una dama... Ni un ligero descote, siempre menor a lo que sirve para escandalizarse, es otra cosa que la higiene y la belleza...

En el alma es donde debe haber limpieza y buenas virtudes.

Vemos hoy los boulevares y los paseos. No hizo falta alarmas, ni leyes. Desaparecieron los sombreros, y los trajes lujosos; la pompa y la vanidad, el mismo día que los hermanos amanceban en la trincheira, o cuando el novio dijo adiós en defensa de la Patria.

La mujer española, vestida de saya de ocho metros o con traje de americana, con zarcillos de perlas, o sin ningún pendiente en sus orejas, es siempre encantadora y cristiana...

Para que sea buena no se le debe impedir que se vista con gracia y elegancia. Para que viva la hora angosta de España basta ver como da sus hijos, como pierde todo y como sufre...

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial" del Estado en su número de hoy inserta, entre otras, las siguientes disposiciones:

Disponiendo cese en el cargo de Gobernador civil de Las Palmas don Gonzalo Fernández de Castro.

Nombrando Gobernador civil de Las Palmas a don Antonio García López. Eximiendo a los herederos de don Juan de la Cierva y Codorniu, del pago de los derechos de propiedad industrial de las patentes registradas a su nombre.

Nombrando inspector de la Guardia civil a don Emilio Fernández Pérez, teniente general del Ejército, en situación de reserva.

Dictando normas para el régimen de intervención de créditos por las comisiones provinciales de incautación. Nombrando con carácter interino juez de Primera Instancia de Remosa a don Carlos Oviol Taberner, que lo era de Pulgerrá.

Nombrando juez de Instrucción de Murias de Paredes a don José María Fernández Díaz, que sirve con igual carácter el juzgado del distrito de la Plaza de Valladolid.

Disponiendo la convalidación de los estudios aprobados en el Instituto-Escuela de Madrid por los correspondientes al plan vigente del bachillerato.

Autorizando al director de Telégrafos para llevar a efecto la organización de la sección de dirección, ejecución, inspección y órganos consultivos, procurando reducirlos al menor número y obteniendo de ello la mayor eficacia.

Sobrescribiendo el expediente instruido al delincente de la Jefatura de Obras Públicas de La Coruña don Agustín Barceño Noya.

Restableciendo la obligación de sacar certificados a los conductores de vehículos de motor mecánico.

CALCETINES NISO, FAJAS, CORBATAS, LANAS, MEDIAS

Precios baratísimos

LACALZADA

Sagasta, 25 y M. de San Nicolás